INFORME DE LA PRIMERA SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS, recaído en la Partida 07 del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, correspondiente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**.

BOLETÍN Nº 8.575-05.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

Vuestra Primera Subcomisión de Presupuestos tiene el honor de informaros acerca de la Partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, propuesta en el proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013.

Cabe señalar que en sesión de 8 de octubre de 2012, vuestra Primera Subcomisión con la asistencia de los Honorables Senadores señora Ximena Rincón González y señores Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Carlos Ignacio Kuschel Silva (en reemplazo del Honorable Senador señor José García Ruminot), y Eugenio Tuma Zedán, y del Honorable Diputado señor Ernesto Silva Méndez eligió como su Presidente al Honorable Diputado señor Ernesto Silva Méndez.

A una o más sesiones en que vuestra Subcomisión analizó la Partida en informe asistieron, además de sus integrantes, los Honorables Senadores señores Carlos Ignacio Kuschel, Mariano Ruiz- Esquide y Hosaín Sabag Castillo y los Honorables Diputados señoras Cristina Girardi y Mónica Zalaquett y señores Eugenio Bauer, Fuad Chahín, Alfonso De Urresti, José Manuel Edwards, Romilio Gutiérrez y Patricio Vallespín.

También, concurrieron especialmente invitados:

Por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministro, señor Pablo Longueira Montes y su Asesor señor Alejandro Arriagada.

Por la Subsecretaría de Economía, el Subsecretario, señor Tomás Flores; la Jefa de Administración y Finanzas, señora Pamela Dinamarca; la Jefa de Presupuesto, señora Lissy Corrales; el Jefe del Proyecto CEDIZ, señor Juan Acuña y el Asesor de Gobierno Electrónico, señor Luis Bastias.

Por la Subsecretaría de Pesca, el Subsecretario, señor Pablo Galilea; la Jefa de Gabinete, señora Esperia Bonilla; la Directora Ejecutiva del Fondo de Administración Pesquero, señora María José Gutiérrez; el Jefe del Departamento de Administración, señor Paolo Trejo y el Jefe de Presupuesto, señor Robinson Quiero.

Por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el Director, señor Juan Luis Ansoleaga y el Jefe del Departamento Administrativo, señor Enrique Matus.

Por la Subsecretaría de Turismo, la Subsecretaria, señora Jacqueline Plass y por el Servicio Nacional de Turismo, el Director Nacional, señor Daniel Pardo.

Por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Hernán Cheyre; el Gerente de Estrategia y Estudios; Gerente de Competitividad y Jefe de Gabinete, señor Felipe Commentz; la Gerente de Administración y Finanzas, señora Ximena Camposano; el Subgerente de Finanzas, señor Rodrigo Cerda; el Gerente Corporativo, señor Matías Acevedo; el Fiscal, señor Marco Riveros; el Gerente de Emprendimiento, señor Cristóbal Undurraga; la Subdirectora de Operaciones Corfo Innova Chile, señora Ana María Fuentes, y la Subgerenta de Comunicaciones, señora Magdalena Winter.

Por el Servicio Nacional del Consumidor, el Subdirector, señor Lucas del Villar; la Jefa de Finanzas, señora Patricia Acevedo y la Jefa de Gabinete, señora Consuelo Alvial.

Por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Director Nacional, señor Francisco Labbé; el Jefe de Gabinete, señor Raúl Sepúlveda y los Asesores de la Dirección Nacional, señora Mariana Alcerreca y señor Nicolás Nelis.

Por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, el Director Nacional, señor Maximiliano Santa Cruz y el Jefe de Administración y Finanzas, señor Patricio Guzmán.

Por la Fiscalía Nacional Económica, el Fiscal Subrogante, señor Jaime Barahona y la Jefa de la División de Administración y Gestión, señora Ana Azar.

Por el Servicio de Cooperación Técnica, el Director Nacional, señor José Uriarte; la Gerente de Programas, señora Solsiré Giaverini y el Gerente de Administración y Finanzas, señor Francisco Cancino.

Por el Comité de Inversiones Extranjeras, El Vicepresidente Ejecutivo, señor Matías Mori y la Encargada de Administración y Finanzas, señora Karla Feres.

Por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, la Secretaria Ejecutiva, señora Katherine Villarroel; la Gerenta de Proyectos, señora Bernardita Valenzuela y el Encargado de Administración y Finanzas, señora Macarena Sánchez.

Por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, las Asesoras señoras Francisca Toledo; Egle Zavala y Constanza Castillo.

Por el Ministerio de Hacienda, el Abogado Asesor, señor Jorge Arab.

Por la Dirección de Presupuestos, el Jefe del Sector Energía y Competitividad, señor Claudio Martínez; la Abogada, señora Patricia Orellana y los Analistas señora María Elena Schönher y señor Guillermo Vallejos.

Por la División de Innovación, el Jefe, señor Juan Manuel Santa Cruz.

Por la Iniciativa Científica Milenio, el Director Ejecutivo, señor Claudio Wernli.

Por la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME, el Presidente, señor Juan Araya.

Por las Agrupaciones de Endeudados y Estafados Corfo, los coordinadores señoras Carla Romero, Claudia Díaz de la Región del Maule y Alejandra Díaz de la Región Metropolitana y señores Germán Pérez y Cristián Suarez.

Por la Fundación Jaime Guzmán, el Abogado Asesor del Área Legislativa, señor Gustavo Rosende.

Por la Unidad de Asesoría Presupuestaría del Senado, la Analista, señora María Soledad Larenas.

Por el Diario Financiero, el Periodista, señor Rodolfo Carrasco.

Se adjunta como anexo de este informe -en ejemplar único- copia de la Partida estudiada por vuestra Subcomisión. Del mismo modo, configura un anexo de este informe la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la referida Partida, los que han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios para su consulta.

Con el objeto de evitar reiteraciones innecesarias, este informe ha omitido las consideraciones de que dan cuenta los documentos mencionados, consignándose sólo aquellas que originaron acuerdos, petición de oficios o constancias de la Subcomisión.

\- - -

PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Esta Partida considera un total bruto de $1.316.763.254 miles, menos las transferencias de $ 36.486.367 miles, que corresponden a un total neto de ingresos y gastos de $ 1.280.276.887 miles, en moneda nacional, lo que implica un aumento de un 5,5% respecto del presupuesto del año anterior.

Cabe señalar que en cada Capítulo de la presente Partida, y con el propósito que las cifras que se indican resulten comparables, se precisarán las cantidades propuestas como límite del gasto para el año 2013 y las que fueron aprobadas para el año presupuestario 2012 -cifras, éstas últimas, que expresan el presupuesto inicial, más sus reajustes y leyes especiales con incidencia en dicho presupuesto-, según antecedentes aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

A continuación se consigna, en el orden señalado, el análisis de vuestra Subcomisión sobre esta Partida.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

El **señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo**, **señor Pablo Longueira**, informó que para el año 2013, el presupuesto es de $394 mil millones que comparado con el año anterior, representa un incremento de 3,1 %. Aclaró que lo anterior, incluye el Censo realizado durante el presente año, y que para el próximo, se ha reasignado aquel monto de 10 mil millones, en otras actividades propias del Ministerio, de manera que en términos reales el presupuesto del Ministerio de Economía

crece en un 6,7%, $ 25 mil millones. Indicó, también, que hay contemplado 1.600 millones, adicionales, para concluir la base de datos y el esfuerzo logístico que significó realizar por primera vez en Chile este Censo que duró 3 meses y en el cual se contrataron 19 mil, personas, culminando de manera exitosa, con una cobertura real durante todo el período en torno al 98,6%, de los hogares del país. De esta forma, reiteró, el incremento real es de 24.700 millones, lo que representa un 6,7% versus el presente año, excluyendo el efecto Censo.

En seguida, destacó las siguientes prioridades para el 2013:

En primer lugar, recordó que el Presidente de la República declaró este año como el Año del Emprendimiento y por ello, las prioridades en la discusión presupuestaria giraron en torno a él. Destacó que una de las principales prioridades es la Innovación que comprende Ciencia y Tecnología, con un 37% del presupuesto ministerial, que corresponde a $146 mil millones, lo que representa un aumento del 12,6% respecto del 2012.

A este respecto, informó que se contempla consolidar 8 nuevos Consorcios Tecnológicos con sectores productivos de punta, con el objeto de seguir avanzando en mayor valor agregado en aquellos sectores productivos.

Del mismo modo, la atracción de cuatro Centros de Excelencia adicionales, y para el próximo año cuatro más, esperando alcanzar diez en total. Estas asociaciones se realizan con centros de excelencia de categoría mundial, con universidades regionales del país y también con empresas. Hizo presente, que no sólo corresponden al mundo de la academia sino que también traerán Centros de Excelencia Corporativos, de compañías internacionales destacadas. A este respecto, precisó que en los países desarrollados, gran parte de la ciencia y la tecnología, investigación y desarrollo lo realiza el área privada, y nuestro país tiene un gran déficit en esta materia. La inversión de I+D es del orden del 0,5% del producto versus los países de la OCDE que es de 2,4%. Esta inversión, dijo, es la base del desarrollo, por ello, el objetivo es hacer más inversión y desarrollo en el mundo de la empresa en Chile. Hoy, afirmó, dos tercios de inversión en I+D lo hace el Estado, y sólo un tercio el mundo privado.

En seguida, destacó un nuevo concurso del programa Iniciativas Científica Millenium, el cual aumentará en dos nuevos institutos y dos nuevos núcleos. Recordó que inicialmente estos programas se radicaban en el entonces Ministerio de Planificación y ahora en el Ministerio de Economía. Se quiere seguir impulsándolos ya que han sido muy exitosos y permiten una investigación más vinculada al valor agregado, generando con ello una mejor relación, y recordó que se ha planteado la discusión de trasladar Conicyt al Ministerio de Economía. El punto, dijo, es lograr una mirada diferente de lo que se debe invertir en el país en ciencia,

para ello, se debe contar con más investigadores para aprovechar todo ese capital humano que Chile invierte en distintos programas como Becas Chile, en que 7 mil jóvenes están estudiando pos grados en el extranjero.

Refirió, también la creación y desarrollo de 9 núcleos sociales en sociología, educación, ciencia política, sicología, arqueología, antropología y economía.

Por otra parte, mencionó el programa “Chile Va”, que busca hacer un cambio cultural en los jóvenes del país, permitiendo a más de 1.200 estudiantes de enseñanza media de todo el país participar de estos talleres con el objeto de motivar vocaciones para la ciencia y la investigación.

En seguida, comentó el programa para la renovación tecnológica del Planetario de Santiago, con una inversión de $719 millones, además de nuevas alianzas académicas de excelencia con universidades de prestigio a nivel mundial como Harvard y la Universidad Tecnológica de Massachusetts, MIT, programa que contempla $257 millones. El propósito de estos programas consiste en hacer intercambios con jóvenes chilenos y alumnos de esas universidades para que realicen sus prácticas, permitiendo poner a los científicos nacionales en las redes internacionales de ciencia más avanzada.

También, señaló la inversión significativa para un Banco de Germoplasma que desarrollará el Ministerio de Agricultura, como parte de la Agenda de Innovación.

Finalmente, resaltó el nuevo programa llamado Escuelas de Ingeniería de Excelencia, para el cual se contemplan $1.029 millones. El objetivo, indicó, es avanzar en mallas más modernas en el desarrollo de estas escuelas y por ello trabajarán junto a INNOVA Chile, en este programa.

Al concluir, recordó que en el Año de la Innovación, el presupuesto para 2013, de todo el sistema de ciencia, tecnología e innovación, tiene un incremento de un 8,9%.

En seguida, se refirió a la segunda prioridad el Ministerio que es el Emprendimiento y la Competitividad de EMT, que fomentan la competitividad del país, con un 32% del presupuesto ministerial, que implica un alza de un 6,2% y que corresponde a $124.804 millones. Estos programas serán llevados a cabo por Corfo, Sercotec, Comité de Inversiones Extranjeras y el Proyecto CEDIZ, por la Subsecretaría de Economía.

Hizo presente el incremento de recursos para los capitales semillas en todas sus versiones “Emprendimiento”, “Empresas” y “Abeja”, respecto de este último, señaló que se trata de un capital semilla que se entrega sólo a mujeres jefas de hogar emprendedoras y tiene recursos por un total de $20.873, lo que representa un crecimiento de 43%, estimándose una cobertura de 6.193 beneficiarios que reciben capacitación y subsidios a la inversión, versus 4.830 beneficiarios del año 2012.

Luego, destacó la tercera prioridad del Ministerio que dice relación con el fortalecimiento del sector de Pesca y Acuicultura. Refirió que el presupuesto de dicho sector alcanza un total de $48.488 millones, con un crecimiento de 9,1%, respecto de 2012. Enfatizó el incremento significativo en una mejor fiscalización e investigación.

Subrayó, también, un incremento significativo en $1.029 millones para la Promoción Turística en el extranjero. Precisó que la meta de ingreso de turistas extranjeros para el 2012 es de 3.152.676 visitantes y para el 2013, de 3.452.181. No obstante, previno en la necesidad de invertir aún más en la promoción turística. Indicó que han efectuado reasignaciones importantes, rediseñado las entidades públicas que tienen a su cargo la promoción del país y, también, acompañaron un cambio y un perfeccionamiento en la política de fomento a la inversión extranjera. Explicó que había dos entes encargados de la promoción extranjera de nuestro país: Corfo y el Comité de Inversiones Extranjeras, y ahora, han radicado todo en este último, lo que es parte de las cincuenta medidas de la Agenda de Impulso Competitivo.

El señor Subsecretario del Ministerio de Economía, don Tomás Flores insistió en la particular característica que tuvo el gasto público durante el presente año en el Ministerio, dado por un evento que se realiza cada diez años y que corresponde al Censo de la población. Observó que del presupuesto total, el impulso fiscal para el próximo año tiene una expansión de gasto de un 3,1 %. Al respecto, señaló que si se quiere hacer una evaluación de cuánto es el impulso en términos de nuevas políticas públicas, es prudente descontar el efecto del Censo. Sobre el particular, indicó que durante el 2012, tiene una ejecución de gasto de $14.700 millones y un gasto de US$ 3 millones el próximo año, debido al procesamiento de la información recogida.

De tal forma, continuó, al excluir el gasto que implicó al Gobierno Central el Censo, se llega a un presupuesto para el 2013 de $392.381, lo cual representa el cambio en políticas públicas que realiza el Ministerio de Economía y que alcanza cerca de $25 mil millones con un crecimiento de un 6,7% .

En seguida, se refirió a las áreas programáticas: Innovación para la Competitividad; Fomento al Emprendimiento; sector Pesquero; desarrollo de Estadísticas Públicas, sector Turismo; Política Pro Competencia, y Administración y Gestión de Políticas Públicas.

Destacó que el énfasis del presupuesto está dado en la Innovación para la Competitividad, cuyo presupuesto se expande en más de $16 mil millones.

En seguida, mencionó que el segundo énfasis del presupuesto, es el Fomento al Emprendimiento con más de $7 mil millones y un 7,2 % de expansión, en el cual Sercotec tiene un rol muy importante.

En el desarrollo de Estadísticas Públicas se observa una reducción del gasto, por la ejecución de Censo del 2012.

En las demás líneas, señaló una reducción en gastos y operaciones, bienes y servicios con el objeto de incrementar la eficiencia de algunos servicios públicos con los cuales operan, de manera tal que la variación total es del 3,1%, pero, reiteró, descontando el efecto del Censo, la expansión es bastante mayor.

Respecto a la Subsecretaría de Economía, indicó que hay cinco sub líneas y una de ellas es la Estrategia Nacional de Innovación con un presupuesto de $16 mil millones. Explicó que la Subsecretaría no es la ejecutora directa de los recursos, sino que se creó una partida para ello y desde allí se van a transferir hacia la Iniciativa Científica Millenium, Conicyt e Innova, estas agencias lo ejecutarán y, una parte de lo que quede, va hacia el Ministerio de Agricultura, para el Banco de Germoplasma.

En seguida, explicó que el hecho que en la gráfica el Instituto Nacional de Estadísticas aparezca con una línea roja, obedece al gasto por una por una vez que significó el Censo durante este año.

Destacó que el Comité de Inversiones Extranjeras, tiene un incremento importante de $1.500 millones, 127%, lo cual constituye una reasignación de recursos por cuanto antes se ejecutaban a través de Corfo y hoy han sido transferido a este Comité, que opera de manera más estrecha con ProChile, con el objeto de formar una acción coordinada para atraer inversiones a nuestro país y promover la imagen en el extranjero.

En seguida, indicó que en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, hay cinco programas, los cuatro primeros son habituales: el de la Subsecretaría y EMT; el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), en que no son ejecutores directos, sino que lo reciben del Tesoro Público para entregarlo a la agencia ejecutora; la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación

(CNIC); la Iniciativa Científica Millenium (ICM), y la Estrategia Nacional de Innovación (ENI),que es un programa nuevo.

Asimismo, hizo presente un cambio adicional que tuvieron en materia presupuestaria. En efecto, en el programa Fondo de Innovación para la Competitividad, (FIC) el 25% de ese dinero se transfería a la Subdere, ésta, a su vez los transfería a los Gobiernos Regionales y éste a las agencias ejecutoras para realizar los programas de innovación en las regiones. Explicó que estos traspasos de un servicio público a otro, implican convenios que deben ser tomados de razón por la Contraloría, lo que en términos prácticos, significaba que se giraban los recursos en el mes de diciembre, ocasionando una demora de nueve meses. Debido a estos trámites burocráticos, optaron por eliminar algunos de esos pasos y hoy ese dinero va en forma más directa a la región, por tanto, este Fondo regional no aparece en el presupuesto de la Subsecretaría. Esta es la razón de la rebaja con respecto a este año, que no es una disminución de presupuesto sino que pasa directo a la Subdere, lo cual le da una mayor rapidez.

Finalmente, **el señor Subsecretario de Economía,** llamó la atención respecto a que los Gobiernos Regionales deben usar esos dineros en proyectos de innovación, lo cual ha beneficiado a las regiones permitiéndoles definir planes en términos de su estrategia de desarrollo, favoreciendo la asignación de estos recursos a un plan concreto.

A continuación se presentan los capítulos correspondientes a la Partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

CAPÍTULO 01
Programa 01
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Considera ingresos y gastos por $ 15.692.383 miles, lo que representa una variación de positiva de un 3,1% en comparación con el presupuesto aprobado para el año 2012.

El señor Subsecretario de Economía explicó que el gasto neto crece en un 4%, y que la expansión de gasto de $1.400 millones, obedece en parte importante a la realización del proyecto CEDIZ.

Destacó que este proyecto CEDIZ (Certificado Digital de Zonificación), es uno de los más importantes y que tiene por finalidad destrabar el emprendimiento, favoreciendo a 145 nuevas comunas (101 ubicadas en regiones distintas a la Región Metropolitana), y contempla recursos por $1.361 millones.

Indicó que este nuevo programa busca reducir de manera sustancial la cantidad de días para abrir una empresa. Explicó que hay muchas comunas en las cuales obtener el certificado de zonificación toma mucho tiempo y por ello crearon este proyecto que está en el Ministerio de Economía en asociación con las municipalidades. Mencionó que ya tienen operativas dos Municipalidades, Santiago y Vitacura, y que en el mes de noviembre entran en operación 8 más: Peñalolén, Maipú, Providencia, Viña de Mar, Lo Espejo, Valdivia y Corral, adicionalmente, durante el próximo año, incorporarán otras 145 municipalidades.

La Honorable Senadora señora Rincón preguntó cuáles son los criterios para elegir las comunas que participarán en este proyecto CEDIZ, y cuándo comienzan a operar.

El Honorable Diputado señor Silva solicitó información respecto a las medidas adoptadas para agilizar el procedimiento de ejecución presupuestaria, además de consultar si el Ministerio de Economía tiene recomendaciones respecto de buenas prácticas que se puedan replicar en otras áreas de las distintas reparticiones que permitan mejorar la ejecución del gasto público, y si hay barreras que se puedan ir eliminando para facilitar el buen destino de los recursos.

Por otra parte, valoró la iniciativa CEDIZ, y consultó si se tiene contemplado evaluar su funcionamiento al cabo de un año para priorizar algunas áreas.

El señor Juan Acuña, Director del proyecto CEDIZ, expresó que el objetivo del mismo es trabajar estrechamente con las municipalidades. En el tema de la digitalización, indicó que ha comenzado con aquellas municipalidades que tienen un trabajo avanzado para poder sacar un modelo del proyecto, como Santiago, Vitacura y Peñalolén.

Respecto a la elección de las municipalidades participantes, expresó que externalizaron un estudio de las condiciones de digitalización de las mismas, con el cual seleccionan a las municipalidades. Hizo presente, además, que inicialmente incorporaron a aquellas que tienen avanzado este proceso, para luego, en las etapas siguientes continuar con las demás. Informó que el centro de la información de cartografía está en el Ministerio de Economía para permitir, a las que tienen capacidad, replicar la información y aquellas que no la tienen poder contar con un sistema de información geográfica que les permita, conectarse a través de la web al servidor y a este centro de información con el objeto de hacer todas las aplicaciones que se necesite.

La Honorable Senadora señora Rincón apuntó que de acuerdo a lo expresado, no sería criterio de selección el que la municipalidad tenga sus datos geo referenciados, y solicitó información respecto al trabajo realizado con el Gobierno Regional de Santiago y las demás regiones del país, desagregado región por región y, al mismo tiempo, información de cómo van a priorizar las comunas que se van a incluir en este programa. Recordó que durante su mandato como Intendenta tuvo oportunidad de conocer un proyecto que geo referenciaba la Región Metropolitana, por lo cual, expresó, sería conveniente conocer cómo se invierten los recursos públicos, con el objeto de evitar incurrir en nuevos gastos en esta misma materia.

El señor Acuña respondió que seleccionar sólo a las municipalidades que tienen geo referenciación, implicaría elegir a las que han invertido y avanzado en ese tema, y el objetivo, apuntó, es que el proyecto sea transversal y favorezca también a las que no han tenido posibilidad de desarrollarse en esas materias. Informó que trabajan estrechamente con los Gobiernos Regionales, con la Subdere, municipalidades y Segpres coordinando estas materias con los ministerios. La idea, es cambiar el modelo de negocio a las empresas que rentaban al Estado esta cartografía por otro que permita optimizar los recursos del Estado.

El señor Ministro de Economía reafirmó, en relación al proyecto CEDIZ, que esperan lograr, a la brevedad, una cobertura de 100% en todos los municipios del país. Recapituló que es un programa que está inserto en un conjunto de iniciativas para favorecer el emprendimiento en Chile y que es parte de la Agenda del Año del Emprendimiento, como otras iniciativas tales como la firma electrónica avanzada; la constitución de sociedades en el registro electrónico, y la ley de quiebras. En definitiva, enfatizó, todos los indicadores de constitución de empresa y emprendimiento, son muy exitosos porque se toman medidas para disminuir los costos de los trámites y sus plazos. En resumen, expresó, están haciendo una inversión importante como Estado para favorecer y facilitar el emprendimiento.

Programa 07
Programa Fondo Nacional de Innovación para la Competitividad

Contempla recursos por $ 97.757.651 miles, que implica una merma de un 0,7% en comparación al presupuesto de este año.

El señor Subsecretario de Economía señaló que en el presupuesto de este programa está rebajado el FIC regional. Es decir tanto para el año 2012 que alcanza $98 mil millones y para el 2013, $97.700 millones, en ambas cifras está rebajado el FICR, de manera que pueda ser comparable.

Respecto a la pequeña reducción que aparece en el presupuesto, indicó que ella no es tal, puesto que esa parte del presupuesto será ejecutado de manera directa por el Comité de Inversiones Extranjeras.

Por tanto, señaló, el FIC se mantiene en términos reales con respecto a lo que están ejecutando durante este año, con la modificación presupuestaria de transferir el FICR a la Subdere para agilizar su procedimiento.

Programa 08
Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación

Contempla recursos por $ 1.175.538 miles, lo cual representa una variación negativa de un 7,9% respecto del presupuesto vigente de este año.

El señor Subsecretario de Economía explicó que una parte de su presupuesto en bienes y servicios está asociada a los estudios que realiza, por tanto, la reducción del presupuesto obedece a estudios realizados en el 2012, que no se repiten para el próximo año.

El Honorable Senador señor Tuma hizo presente que el presupuesto de esta Secretaría cae en un 7,1%, y que en el 2012 también venía rebajado, por tanto, consultó cómo se concilia esa disminución con la proyección que plantea el Ejecutivo en relación al desarrollo de actividades de innovación, más aún cuando se necesita fortalecer esta institución y no se tiene un proyecto de ley que le otorgue rango permanente a aquella.

Respecto al Consejo Nacional de la Innovación, **la Honorable Senadora señora Rincón** consultó quiénes son las personas que lo financian y quién utiliza estos recursos en materia de viáticos y pasajes. Asimismo, solicitó el desagregado de remuneraciones del Consejo, el listado completo de los estudios encargados y de las propuestas que se han hecho con ocasión de esos estudios.

Al respecto, **la Secretaria Ejecutiva del Consejo, señora Katherine Villarroel** explicó que durante este año, el Consejo está abocado a la revisión de la estrategia nacional de innovación, que es una de las actividades principales y que está llamado hacerla cada cuatro años. Indicó que la actividad que hoy está vigente es la que se generó en el año 2008 y por tanto en el 2012 corresponde hacer una revisión en profundidad de lo que se plantea a la luz del desarrollo de innovación en el país. De esta manera, enfatizó, el nivel de actividad, de estudios y necesidad de

financiamiento ha sido mayor durante este año. Expresó que para el 2013 se vuelve a actividades más regulares, en particular, de seguimiento de definición de indicadores y de promoción de la problemática de la innovación como un tema del cual depende el futuro del país.

En cuanto a los gastos en personal, indicó que en ellos no se produce variación y corresponden fundamentalmente a los recursos asignados al equipo de la Subsecretaría Ejecutiva, que incluye el Presidente del Consejo y un equipo de 15 personas: 10 profesionales y 5 de apoyo administrativo. Este equipo, continuó, se encarga de implementar las decisiones del Consejo en pleno. Las tareas se financian, fundamentalmente, a través del ítem Estudios y Consultorías que son las contrataciones o servicios de consultorías asociados al análisis de las políticas de innovación en el mundo y de tendencia tecnológica que permiten anticipar tendencias de futuro. Lo anterior, constituye un escenario sobre el cual el Consejo trabaja en el largo plazo, además de algunas actividades de difusión como seminarios de la importancia de la innovación al país, que corresponden al ítem del subtítulo 22.

Programa 11
Programa Iniciativa Científica Millenium

Contempla recursos por $ 10.785.706 miles, lo que implica una variación positiva de un 14,9%, respecto del presupuesto vigente de este año.

El señor Subsecretario de Economía recordó que este programa fue creado por el ex Presidente y actual Senador señor Eduardo Frei, en el Ministerio de Desarrollo Social, de la época y posteriormente fue transferido al Ministerio de Economía.

Informó que esta Iniciativa tiene una expansión de gasto significativa dado que de conformidad a la Agenda para la Innovación, esperan crear dos nuevos Institutos Millenium, además de dos nuevos núcleos.

Al respecto, indicó que las evaluaciones internacionales que se han hecho del rendimiento de la productividad y los resultados de las Iniciativas Científicas Millenium, han sido muy satisfactorias y se ha logrado cobijar investigadores de ciencias básicas, que permiten estar muy cerca de los principales centros de investigación a nivel mundial. En atención a los buenos resultados obtenidos, agregó, se ha propuesto que esta iniciativa tenga una expansión importante.

El Honorable Senador señor Frei preguntó por el criterio que se ha tenido en consideración para diversificar los programas en el Ministerio, toda vez que los mismos tardan varios años en alcanzar un producto importante, y mencionó a Conicyt y al Ministerio de Educación. Respecto de las Iniciativas Millenium, consideró muy bajo el monto de los recursos asignados $1.400 millones y destacó la importancia de los mismos, haciendo mención al Centro de Estudios de Valdivia que cuenta con destacados figuras a nivel internacional.

Reflexionó que al comparar el presupuesto Millenium que comprende publicaciones, descubrimientos, patentes, formación de jóvenes científicos, red y proyecciones externas y de transcendencia internacional, con el presupuesto que se entrega a Conicyt que es superior a 60 mil millones, se advierte que el primero tiene un presupuesto que es un sexto del segundo. Por este motivo, le preocupa la diversificación de estos fondos y sugiere que se entreguen directamente a quien produce el resultado ya que es más productivo y no se pierde en la burocracia. Por tal motivo, enfatizó, si se quiere hacer innovación y producción científica de calidad sería conveniente traspasar Conicyt al Ministerio de Economía

Sobre el particular, el señor Ministro de Economía manifestó compartir lo dicho por Su Señoría y explicó que el Presidente de la República les ha pedido estudiar esa posibilidad y, agregó que efectivamente en el período presidencial del Honorable Senador señor Frei, se crearon estos programas Millenium, respecto de los cuales no hay variación y se continúa con los mismos criterios de selección que es muy exitoso desde el punto de vista de la evaluación de programas de investigación, y esperan avanzar en que los recursos que el Estado destina para hacer investigación y desarrollo en el país, para crear estos centros, sean más eficaces y los Millenium, acotó, son un modelo eficaz.

Reflexionó que la idea es provocar una discusión en el Parlamento de cuál es el modelo que se quiere como país en esta materia. Si se quiere seguir avanzando en el desarrollo necesitan más valor agregado y que la investigación y desarrollo y la ciencia básica o aplicada tenga una relación más productiva y vinculada con el mundo del emprendimiento en el país. Se quiere innovar y avanzar y resaltó que el 9% de crecimiento para el próximo año de los recursos de todo el sistema de innovación del país, es importante.

De esta manera, continuó, el Ministerio de Educación podría concentrar sus esfuerzos en mejorar la calidad de la educación pública y en el Ministerio de Economía radicarse la ciencia y tecnología. En definitiva, afirmó, se busca que todo este capital humano que el país está invirtiendo en distintos programas, se reciba en centros eficientes de investigación, por ello, el modelo de las Iniciativas Millenium se replican con dos iniciativas nuevas al igual que dos nuevos núcleos.

Respecto a la dispersión de los programas, el señor **Ministro de Economía,** señaló que el Ministerio sólo transfiere los recursos a Conicyt y no tiene un rol en la asignación de los recursos y apuntó que parte de la institucionalidad que se quiere avanzar dice relación con mejorar la asignación de recursos y la evaluación de todos los programas de ciencia y tecnología del país.

El Honorable Senador señor Frei, puntualizó que el tema central tiene que ver con la evaluación de los proyectos. Respecto a Conicyt, manifestó que la experiencia demuestra que hay un 30% o 40% que se va a gastos de administración, versus el otro, en que el 95% se destina al programa.

El señor Ministro de Economía compartió la mirada expuesta por Su Señoría y reiteró que dada la ineficiencia en ese gasto, uno de los objetivos es trasladar Conicyt a Economía, tarea que no es fácil, pero es una discusión que se debe dar, pues la eficiencia de esos recursos son más rentables en programas como el Millenium.

El Honorable Senador señor Tuma insistió por la razón de disminución de los recursos destinados a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación, puesto que si se quiere avanzar en materia de innovación, no entiende por qué disminuye.

El señor Ministro de Economía señaló que la información la harán llegar por escrito.

La Honorable Senadora señora Rincón hizo presente lo relevante de este punto y solicitó los estudios que fundamentan el traspaso de Conicyt desde el Ministerio de Educación al de Economía.

El Honorable Senador señor Tuma reflexionó que dicho traslado, debería ser respecto a lo que Conicyt puede hacer en investigación aplicada a la industria, inversiones o economía, por cuanto es una institución que persigue objetivos más amplios que tiene que ver con la investigación en materia de ciencias sociales, humanista, culturales, entre otras. A su juicio, no le parece que se abandonen esas líneas de investigación y consideró que las mismas deben continuar en el Ministerio de Educación para seguir trabajando en esa línea. Sugirió revisar esa decisión que desea tomar el Ejecutivo y en esas circunstancias, dijo, no estaría en condiciones de aprobar el presupuesto destinado a fortalecer sólo el ámbito de la investigación tecnológica para la economía y no para otras áreas que también son importantes.

El Subsecretario de Economía explicó que el presupuesto completo del Gobierno Central en Ciencia y Tecnología de Innovación alcanza $504 mil millones, para el 2013, con una expansión de casi 9%, de esta forma, el programa Millenium tiene un presupuesto de $11 mil millones, en tanto Conicyt alcanza los $265 mil millones. Del mismo modo, informó que en Conicyt están las becas para capital humano avanzado y lo más probable es que este financiamiento deba continuar en educación. Precisó, que aún no está decidido si todo Conicyt deba pasara a Economía y es parte de la discusión de la institucionalidad que se quiere tener durante el próximo año, sin perjuicio de lo anterior, aclaró, que hoy el Ministerio de Economía tiene institutos que se dedican a ciencia básica dentro de los Millenium, de manera, que con estos proyectos no sólo se financia ciencia aplicada, sino que, la mayor parte es investigación básica.

Programa 12
Programa Estrategia Nacional de Innovación

Este Programa, nuevo, contempla recursos por $ 16.026.675 miles.

El señor Subsecretario manifestó que es un programa nuevo, con $16 mil millones, todos adicionales al presupuesto vigente, el cual se ejecuta a través de cinco instituciones: INNOVA, Conicyt, Subsecretaría de Economía, ICM y Agricultura.

Respecto a INNOVA explicó que ejecutará los ocho Consorcios Tecnológicos nuevos y destacó la importancia de dar estabilidad en el tiempo a estos consorcios. Adicionalmente, agregó, se contempla atraer cuatro nuevos Centros de Excelencia y dos Centros de Excelencia Corporativos. Así como también contar con Escuelas de Ingenierías de Excelencia. El nuevo concurso del programa Iniciativa Científica Milleniun el cual aumentará en dos nuevos institutos millenium y dos nuevos núcleos.

En seguida, mencionó que más de $1.009 millones están destinados al programa “Chile Va!” en Conicyt, que permitirá a más de 1.200 jóvenes de enseñanza media de todo el país participar de estos talleres.

Así también, resaltó el programa de renovación tecnológica del Planetario, el cual asciende a $1.400 millones y la Subsecretaría de Economía aporta la mitad. Destacó que la astronomía es una de las maneras de atraer a los jóvenes a la ciencia, y dado el monto de inversión que se va a realizar, Chile tendrá cerca del 70% de la capacidad de observación del espacio en unos años más y señaló que, uno de los beneficios que esto genera adicionales a los de turismo y de investigación científica, consiste en atraer a los jóvenes a la ciencia, por ello la importancia de este programa.

Así también, mencionó las alianzas académicas de excelencia con universidades de prestigio mundial en el extranjero, para lo cual han firmado dos acuerdos con la Universidad Tecnológica de Massachusetts, MIT y con la de Harvard, permitiendo que académicos de cualquier universidad de Chile que encuentren un profesor equivalente en aquellas universidades, puedan desarrollar un proyecto de investigación en conjunto.

En seguida, reiteró el programa especial de fomento a la innovación que será ejecutado por el Ministerio de Economía y que apunta a la cultura de innovación. Hizo presente que el monto de recursos que la sociedad chilena dedica a investigación y desarrollo, no supera el 0,5% del producto interno bruto versus el promedio de países de la OCDE que es más de 2 puntos del PIB. Sobre el particular, señaló que la mayor parte de las empresas chilenas no advierte que I+D es una necesidad y que es parte importante de su competitividad, por tanto, el objetivo del Ministerio es precisamente lograr un cambio en la cultura de la sociedad de manera tal que vean a la innovación como parte importante de la competitividad.

- En votación el Capítulo 01 y sus Programas 01, 07, 08, 11 y 12, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 02
Programa 01
Servicio Nacional del Consumidor

Contempla recursos por $ 8.463.528 miles, lo que implica una variación negativa de un 2,0%, respecto del presupuesto vigente de este año.

El señor Subsecretario de Economía explicó que durante este año, el Servicio está implementando una importante ley, que es el Sernac Financiero, la cual genera mayor transparencia en el mercado financiero y agrega mayor información para que los consumidores tomen decisiones en relación a este tipo de producto, que no son de compra habitual. Por este motivo, agregó, se creó una unidad especializada para atender la puesta en marcha de esta ley. En definitiva, comentó, el presupuesto para el 2013 es de continuidad, con una pequeña reducción por los gastos que se realizan por una vez durante el 2012, para la implementación de esta nueva ley, como la construcción de nuevas oficinas.

La Honorable Senadora señora Rincón hizo presente que el presupuesto del Sernac aumenta, al igual que la dotación, 41 funcionarios, y las horas extraordinarias, además de los gastos asociados a honorarios que también se incrementan en 21,4% real, y solicitó información respecto a la necesidad de este incremento. Adicionalmente, consultó por qué la dotación efectiva es mayor a la máxima autorizada por ley en 8 funcionarios. Finalmente, expresó, no resulta razonable que por segundo año consecutivo, el Ejecutivo haya decidido congelar el fondo destinado a apoyar el desarrollo de asociaciones de consumidores y recordó que este tema fue discutido el año pasado, especificando que no hay un incremento real y que se alcanza a un monto de $360.766 mil millones.

El Honorable Diputado señor Vallespín señaló que en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, ha sido un foco fundamental, la protección de los consumidores como área de interés y planteó su preocupación por el nivel de eficacia que puede garantizar el presupuesto. En esa línea, preguntó por el tema del personal, si hay mejoras en los procedimientos expeditos para canalizar las denuncias, la capacidad de acompañamiento de las mismas y cómo se garantiza la llegada a los territorios, regiones y comunas.

Del mismo modo, compartió lo señalado por la Honorable Senadora señora Rincón y argumentó que las asociaciones de los consumidores son un aporte, pues dan una mirada distinta y observa que este presupuesto no avanza en esa línea y preguntó la razón de ello.

El Honorable Senador señor Tuma hizo presente que si bien el presupuesto aumenta un 8,9 % respecto de la ley, cae en un 2% real, y las expectativas para el próximo año es seguir fortaleciendo el acompañamiento que el Estado debe tener hacia los sectores más débiles que son los consumidores frente a la alta concentración de quienes prestan servicios, no sólo en el comercio, sino que también en el financiero. En este sentido, preguntó por la evaluación que ha tenido el Sernac Financiero, cuántas empresas han respondido; cuántos contratos se han aprobado bajo este nuevo criterio; cuál ha sido el número de denuncias y cuántas de ellas se resuelven sin acudir a los tribunales de justicia. Observó que en el tema de la clonación de tarjetas no se dio un acompañamiento efectivo a los usuarios y consumidores, por tanto, pese al Sernac Financiero, igual se debe recurrir a los tribunales. En el mismo sentido que Su Señoría afirmó que en el modelo de fortalecimiento a la defensa del consumidor, un rol importante lo tienen las asociaciones y el presupuesto no lo tiene consignado.

El Honorable Senador señor Frei observó que el Sernac ha ido adquiriendo cada vez más una mayor relevancia y es más demando por la opinión pública, además del Sernac Financiero. No obstante, apuntó, lo anterior no se refleja en los recursos asignados, de esta manera el esfuerzo que se está haciendo y las nuevas responsabilidades adquiridas prácticamente no tienen respaldo en recursos nuevos.

El señor Ministro de Economía precisó que el Sernac Financiero cuenta con personal contratado para este período que se requiere para hacer una revisión del stock de los contratos de adhesión que tiene la industria, por tanto, hay una contratación que no es parte permanente de la planta.

En seguida, enfatizó que una de las instituciones que goza de mayor prestigio es precisamente el Sernac, y en el caso de la clonación de tarjetas en la Araucanía que consultaba el Honorable Senador señor Tuma, informó que el 58% de los afectados acudió al Sernac, es decir, más de dos mil personas. Se establecieron negociaciones con los 4 principales bancos que englobaban el 90% de los afectados, a quienes se les devolvió su dinero y también se logró una reparación. Posteriormente, en una segunda instancia, el Servicio instaló una mesa con los 7 bancos que cubrían el 10% restante, 4 de los cuales suscribieron automáticamente el acuerdo a que habían llegado los principales bancos y en los tres que no se llegó a acuerdo, se recurrió a los tribunales. Lo anterior, resaltó, es un ejemplo de eficiencia de cómo el Sernac solucionó el problema a los afectados en un plazo breve y cuya mejor demostración es que no hay ninguna insatisfacción de las personas afectadas.

Asimismo, explicó que los recursos que tiene el Sernac son aquellos que fueron incorporados a través del Sernac Financiero, que ya está implementado en todo el país. Agregó que los consumidores están recurriendo y han aumentado en forma significativa las denuncias, lo cual es una buena señal y están enfrentado las situaciones que se presentan con los recursos y con los profesionales necesarios para satisfacer los nuevos roles y derechos que han ido adquiriendo los consumidores en otros programas.

El Subdirector del Servicio, señor Lucas del Villar manifestó que entre el 2011, 2012 y para el 2013, hay un incremento en 47 funcionarios a contrata en el Servicio. Este año se incorporaron 19 cupos de la contrata y para el próximo está contemplado pasar a contrata 23 funcionarios que son profesionales y cumplen funciones en materia financiera, con un total de 47 funcionarios que van a estar incorporados a la contrata para el 2013.

Respecto a los Fondos Concursables que ascienden a $350 millones para el 2012, resaltó que este fondo, a través del Consejo, hizo dos llamados, el primero entregó fondos a 34 proyectos y, el segundo, a 26, quedando un saldo de $36 millones que no se han asignado. Desde ese punto de vista, explicó, incrementar de forma significativa para el próximo año no traerá necesariamente aparejado una mejora en los proyectos. Sin perjuicio de ello, destacó que el Sernac tiene programas y pasantía de la asociación de consumidores en materia jurídica y educación financiera y consumo, por tanto, tiene una oferta pública importante en

mejorar las competencias y capacitaciones a los directivos de esas asociaciones. Sin embargo, hizo notar que el fondo todavía no ha sido asignado este año 2012.

En materia de consulta y acompañamiento a los consumidores, informó que durante el 2012, el Sernac ha presentado más de 730 denuncias de interés general, lo que significa un importante incremento a nivel nacional. Las demandas colectivas de este año fueron 18 versus las del período 2004-2010, que fueron sólo 12, lo cual demuestra un incremento de los productos en materia jurídica.

Desde el punto de atención a los consumidores sólo de reclamos, indicó que el 2011 fueron 300 mil y para este año se proyecta un incremento del 5%. Informó que en cuanto al resultado de estos reclamos, la mediación individual, es del 62% de éxito. En materia financiera, agregó, se mantiene la misma cifra, 6 de cada 10 consumidores que presentaron un reclamo al Sernac obtienen una respuesta favorable por parte del proveedor financiero.

Respecto a la clonación de tarjetas ocurrida con once bancos, reiteró que hubo 7 mediaciones colectivas exitosas, en las cuales se hizo la devolución y una fórmula de compensación, además de establecer una auditoría que dé cuenta que se haya implementado efectivamente este plan. Precisó que respecto de los cuatro bancos que no fueron llanos a presentar antecedentes al Servicio, se hicieron denuncias de interés general en la región de la Araucanía y actualmente están conociendo los tribunales de justicia.

La Honorable Senadora Rincón insistió en conocer la razón de porqué tienen más personal que el autorizado por ley y la justificación del incremento en honorarios.

El Honorable Diputado señor Vallespín precisó que su pregunta no aludía a la eficiencia sino que a la eficacia, al impacto, resultado y cumplimiento real de los objetivos, y le preocupa que exista un 40% de consumidores insatisfechos, dado que un 60 % llegó a un acuerdo. Consultó si hay algún tipo de mejora, cómo se garantiza que el Servicio pueda alcanzar el territorio, y si es prioridad política empoderar a las asociaciones de consumidores, toda vez que son fundamentales para que los consumidores se sientan resguardados en sus derechos contra los abusos.

La Jefa de la División de Finanzas del Ministerio de Economía, señora Pamela Dinamarca se refirió a la dotación máxima de personal versus la dotación efectiva y explicó que en el 2012 la dotación autorizada por ley fue de 255 cupos. Con la publicación de la ley del Sernac Financiero se autorizó un aumento de 18 cupos adicionales, terminando el año 2012 con un total de 273, sin embargo, sólo se ocuparon 263 (dotación efectiva). Adicionalmente, durante este año, se realizaron

varias funciones a honorarios que se reconocieron aumentando la dotación para el 2013, en 23 cupos adicionales quedando autorizado para el 2013, un total de 296 funcionarios.

En relación a los honorarios, precisó que no hay un aumento y explicó que si bien la ley 2012 aprobó una glosa de honorarios para el 2013, esa glosa se rebaja a $289 millones, por tanto, hay una disminución de los honorarios para el 2013.

La Honorable Senadora señora Rincón, preguntó cuántos cupos nuevos entrega la ley del consumidor y cómo se integran el 2012 y el 2013.

La señorea Dinamarca precisó que la ley autorizó 18 cupos en el 2012 y 23 para el 2013, en total 41 cupos.

El Subdirector del Sernac hizo presente la preocupación del Servicio respecto al porcentaje de reclamos que no son resueltos directamente a través de las mediaciones colectivas con las empresas de forma directa, que representa una cifra de 40%. Señaló que los reclamos tienen origen en conflictos de percepción del consumidor o de infracción. De ese punto de vista, continuó, el Sernac analiza cada uno de esos casos, muchos de los cuales se derivan a través de convenios al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a la Superintendencia de Bancos, y otros organismos públicos que tienen facultades directas en las problemáticas de consumo y pueden aplicar multas directas.

En seguida, acotó que cada vez que el Sernac toma conocimiento de problemática de consumo masiva, presenta las acciones colectivas o difusas que correspondan y, cuando son infracciones que atentan el interés general, se presentan las denuncias con las cifras mencionadas. Agregó que el Servicio ha invertido en un sistema de plataforma de inteligencia de reclamo para detectar aquella problemática a nivel nacional y regional.

En relación a las mejoras del Servicio a nivel territorial, indicó que la dotación de vehículos se incrementó en forma importante que abarca todas las direcciones regionales. Además, en las oficinas regionales, implementaron personal y también infraestructura.

Adicionalmente, informó que a partir de este año, el Sernac cuenta con convenios para recibir reclamos en todas las oficinas IPS del país, además de 200 convenios que se implementan periódicamente con las municipalidades para obtener recepción directa a reclamos y orientación a los consumidores. Lo anterior, no significa una transferencia de recursos sino que son convenios de interoperabilidad en que ambas partes se dan solución a los problemas de consumo local.

Respecto a la asociación de consumidores, indicó que el Sernac estableció un Consejo Consultivo, en el cual se incorporaron las principales asociaciones del país, en las que se da a conocer las políticas públicas y cuál va a ser el gasto y los proyectos del Sernac para los años venideros.

El Honorable Diputado señor Vallespín insistió por conocer la disposición de fortalecer estas asociaciones de consumidores.

El señor Ministro de Economía manifestó que en la discusión presupuestaria, las prioridades que se asignan en las diferentes reparticiones, están reflejadas en los incrementos que tienen en la ley de presupuesto. En este caso, la ley tiene un 5% y el Fondo concursable un aumento del 40%, lo cual refleja una decisión política del Ejecutivo de fortalecer el rol de estas asociaciones a nivel territorial y el avance significativo que se le quiere implementar. Señaló que tienen un trabajo y participación muy activa con ellas y se han ido organizando a través del país.

Enfatizó que como Ministro de Economía, estima que el Sernac ha cumplido un rol muy importante en la defensa de los derechos de los consumidores y que es una institución valorada y respetada por la ciudadanía.

La Honorable Senadora señora Rincón manifestó que su pregunta está dirigida a conocer por qué entre el 2012 y el 2013 no hay un incremento del Fondo concursable, toda vez que en la discusión presupuestaria del año pasado hubo un compromiso de darle mayores recursos a este sector.

El Honorable Senador señor Tuma preguntó por qué se congela el presupuesto a las asociaciones de consumidores y requirió información respecto a la naturaleza de las transferencias del subtítulo 05, ítem 02 asignaciones 001, 005 y 129, respectivamente, que corresponden a la Junta Aeronáutica Civil, a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y a la Subsecretaría de Energía.

El Subdirector del Sernac expresó que la rendición de cuentas del Fondo concursable se efectúa el mes de diciembre de cada año, lo que significa que a finales del 2012 se va a tener una rendición de $313 millones, de los cuales se adjudicaron 65 proyectos y hay 5 regiones que no cuentan con ningún proyecto aprobado, lo cual da muestra que no siempre, las labores que realizan a través de estas asociaciones, llegan a los consumidores del país.

Estos convenios, continuó, tienen por efecto disponer de una ejecutiva atención de público en las diferentes áreas de consumo, a través de los convenios con los fiscalizadores sectoriales para hacer la derivación de los casos y aplicar las sanciones que correspondan.

El Honorable Senador señor Novoa, reflexionó que la protección del consumidor viene del organismo estatal y también de las organizaciones que tengan los consumidores, desde ese punto de vista, previno sobre el hecho de que estas organizaciones dependieran ciento por ciento del financiamiento estatal y resaltó la importancia de que las mismas puedan auto sustentarse y ser independientes de la autoridad y de los productores. En ese sentido, afirmó la necesidad de fomentar la existencia de organizaciones autosustentables ya que muchas veces deberán actuar contra el fiscalizador o contra el Estado. A su juicio, la trayectoria que ha habido de su aumento, es adecuada, de lo contrario apuntó, se corre el riesgo de que crear asociaciones sólo para captar recursos del Estado

El Honorable Senador señor García afirmó que existe un incremento del 40% del Fondo concursable del 2012 versus el 2011, lo cual es significativamente importante, por tal razón, está de acuerdo en que se mantenga para el 2013.

El Honorable Senador señor Tuma, en relación a lo afirmado por el Honorable Senador señor Novoa, señaló que no es incompatible el financiamiento estatal con un órgano independiente, así lo es el Banco Central y el Consejo de Defensa del Estado que reciben financiamiento público, por tanto, afirmó es compatible proveer como Estado financiamiento a la asociación de consumidores y que éstas puedan mantener su independencia.

Por otra parte, solicitó se le hiciera llegar los convenios de transferencias con las distintas instituciones.

El Honorable Senador señor García aclaró que las transferencias corresponden a ingresos, y preguntó cuál es el propósito que estos organismos realicen dichas transferencias.

El Honorable Diputado señor Silva consultó si las asociaciones de consumidores tienen como obligación financiar una parte de su actividad.

El señor Ministro de Economía, hizo presente que si bien es importante desarrollar las asociaciones de consumidores, también lo es clarificar el rol del Sernac y recordó la negociación compleja que debieron enfrentar en el caso de la Polar, en la cual el Sernac reclamó 4 infracciones que ocurrieron durante 10 años, con una práctica masiva que afectó a un millón de personas y que, dada la situación de la Compañía, era imposible que pagara la sanción máxima, por lo que debieron negociar y llegar a un acuerdo. Sin embargo, advirtió, también actuó una asociación de consumidores, que no lo hizo como tal en los tribunales, pero sí frente a los medios de comunicación, en lo mismo que ya había realizado el Estado.

En consecuencia, dijo, es importante desarrollar las asociaciones, pero, también es importante tener claro que la institucionalidad y la agencia del Estado en materia de defensa al consumidor es el Sernac. En ese sentido, señaló que la ciudadanía percibe un rol diferente del Servicio y tiene más confianza en la gestión del Estado, luego agregó, poner más recursos, no significa, necesariamente, una mayor eficiencia de las asociaciones de consumidores, sino que se trata de un proceso de formación. Previno en ser cuidadosos en esta materia y procurar el crecimiento y la formación de estas asociaciones en forma responsable, de lo contrario, se puede caer en el desprestigio de estas instituciones.

El señor Subdirector del Sernac precisó, respecto a las transferencias directas de recursos que recibe el Servicio que corresponden a la Junta Aeronáutica Civil, al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la Subtel, respecto de esta última, indicó que financia los gastos directos de atención de casos que corresponden a 19 ejecutivos, uno en cada región y 5 en Santiago, además de los gastos directos que ello genera.

Respecto a los otros organismos, señaló que dichos fondos están destinados a la atención directa de los casos y reclamos de materias que les incumben. El Ministerio de Energía, financia el levantamiento de precio en materia de combustible y gas.

En cuanto a la asociación de consumidores, explicó que están reguladas conforme al decreto ley de las asociaciones gremiales, lo que significa que pueden obtener financiamiento de cualquier fuente, salvo el financiamiento directo de los proveedores que están regulados por la ley de protección del consumidor y las costas judiciales que determina el tribunal en las demandas colectivas. Desde ese punto de vista, expresó que el Sernac ha tenido un trabajo colaborativo con estas asociaciones para los efectos de que puedan auto financiarse, como ocurre en otros países.

El Honorable Senador señor Frei llamó la atención respecto a que el presupuesto a septiembre del 2012 llegó a $9.132 y, en el 2013 desciende a $ 8.400, de esta forma, coincidió con lo expresado por el señor Ministro de Economía en cuanto al rol que desempeña este Servicio y los recursos que requiere para ello, toda vez que se le disminuyó en $800 millones.

El señor Subsecretario de Economía aclaró que la disminución obedece a los gastos de puesta en marcha que significa un gasto por una vez y que no se vuelve a repetir en los años siguientes.

La Jefa del Área de Finanzas del Ministerio, puntualizó que la plataforma tecnológica para atender los reclamos y la remodelación de oficinas para atención de público, constituye los gastos por una sola vez que se rebajaron.

El Honorable Senador señor Frei hizo presente que se va a abstener en la votación de este Servicio por cuanto, indicó, hay una serie de programas y partidas que aparecen con una ejecución presupuestaria muy superior al presupuesto otorgado. Además, resaltó que el Servicio del Consumidor debería tener mayores recursos. En el mismo sentido se pronunció la Honorable Senadora señora Rincón.

- El Capítulo 02, fue votado a favor por los Honorables Senadores señores García y Novoa y el Honorable Diputado señor Silva, y se abstuvieron los Honorables Senadores señora Rincón y señores Frei y Tuma. De conformidad al artículo 178 del Reglamento del Senado se procedió a repetir la votación, produciéndose el mismo resultado, sumadas las abstenciones a los votos de la posición mayoritaria, quedó aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO 03
Programa 01
Subsecretaría de Pesca

Considera ingresos y gastos por $ 25.342.781 miles, alcanzando una variación positiva de 11,5%.

El señor Subsecretario de Pesca, don Pablo Galilea informó que el crecimiento del sector pesquero y acuícola que incluye a la Subsecretaría de Pesca, al Fondo de Administración Pesquero y al Servicio Nacional de Pesca alcanza a un 9,1%, que significa $48.488 millones. Especificó que el crecimiento del Ministerio de Economía fue de 3,1, y el sector pesquero triplicó ese promedio.

En seguida informó los objetivos estratégicos de la Subsecretaría que consisten en implementar oportunamente las políticas, normas y reglamentos, además de asegurar la información sectorial que sustentan los informes técnicos para el establecimiento de medidas de administración, basados en la sustentabilidad de los recursos.

Destacó el incremento significativo de 59%, en el presupuesto de investigación, $15.690 millones que van a permitir determinar el estado de las pesquerías y definir las medidas de administración ejecutadas por el Fondo de Administración Pesquera y por el Instituto de Fomento Pesquero, de acuerdo a las exigencias de la ley general de pesca y acuicultura.

Precisó que los incrementos más relevantes son en gastos en personal, que aumentan en $154 millones, destinados al financiamiento de las dos nuevas Direcciones zonales: la Quinta a la Séptima Región, con asiento en Constitución y la Novena y Décimo Cuarta Región, con asiento en Valdivia, que comienzan a funcionar a partir de noviembre del presente año.

A su vez, el Fondo de Investigación Pesquera se incrementa en un 67%, $4.559 millones para el próximo año.

Informó que los aumentos en bienes de servicios y transferencias corrientes obedecen a incrementos destinados en su totalidad a la investigación.

Explicó que históricamente existían $3.000 millones que se pagaban en peces a las empresas que arrendaban o prestaban sus embarcaciones para la investigación, práctica que consideran necesaria eliminar, de manera tal que se incorpora en el presupuesto esa misma cifra, con licitación y pago en recursos y no con peces.

En cuanto al IFOP, mencionó que el presupuesto es de $6.456 millones y aumenta en un 13%.

Sobre el particular, indicó que de aprobarse la nueva ley de pesca, habrá un presupuesto basal, en que los fondos de investigación pesquera se suman a las transferencias que hoy son del IFOP, por tanto éste contará con un presupuesto de $11.000 millones.

En seguida informó las principales líneas de investigación en materia de acuicultura y señaló que actualmente se exporta US$3.300 millones, que es bastante mayor que la pesca. Explicó que en investigación había un déficit importante en acuicultura lo que fundamenta que para este año se destinen más de $5.000 millones. El objetivo, apuntó, es contar con investigación sobre aspectos sanitarios y ambientales para mejorar la gestión de los cultivos marinos y reforzar el programa de control de marea roja, además de investigación sobre el estado de los lagos y aspecto oceanográficos que permitan conocer las capacidades de carga que tiene las zonas marítimas y lacustres donde se realiza la acuicultura.

En materia de pesquería, las principales líneas de investigación dicen relación con la determinación del estatus de las principales pesquerías; el fortalecimiento de los programas de observación científica y de levantamiento de información para el seguimiento de las pesquerías; el establecimiento de los niveles de explotación de los recursos y pesquerías; determinación de los niveles de rendimiento máximo sostenido de las principales pesquerías nacionales y el desarrollo de planes de manejo con el fin de generar una mejor gestión de los recursos pesqueros.

El Honorable Senador señor Tuma hizo presente que el programa 01, crece en un 11,9%, y que se explica por el aumento de un 47,4% en bienes y servicios como ha señalado el Subsecretario, y en la glosa asociada a este ítem, los recursos para las medidas de administración del sector, crecen en un 61% real, en tanto los asociados a la licitación de nuevos estudios, aumentan en 139%. También llamó la atención que el límite de recursos a comprometer para el siguiente ejercicio crece en $1.765%, por lo que solicita al Ejecutivo justificar estos incrementos.

El señor Subsecretario de Pesca hizo presente que la capacidad de endeudamiento, autorización para contratar investigación, es de $18.036 millones. En el año anterior, la capacidad era de $112 millones y hoy aumenta a $2.104 millones. Explicó que lo anterior, tiene que ver con que la duración de los estudios que tiene el sector pesquero no puede restringirse al año calendario, puesto que hay proyectos como el de asesoría integral para la pesca y la acuicultura, que tiene una duración promedio de 18 meses, por lo tanto, puntualizó, se debe tener capacidad para endeudarse más allá del año calendario. Se trata, en consecuencia, de una autorización de compromiso.

La Honorable Senadora señora Rincón manifestó que aunque fuere autorización de compromiso, igualmente hay un aumento significativo de recursos que supera los 1.700% y preguntó la razón que justifica ese crecimiento. Además, solicitó el detalle de cada uno de los incrementos y las razones que lo justifican, dado lo sustantivo de aquellos.

El señor Subsecretario de Pesca indicó que hay compromisos adquiridos de acuerdo a la legislación aprobada y la Subsecretaría ha debido incrementar los recursos para realizar actividades en materia de investigación, en particular, la fijación de los puntos biológicos de referencia y de los rendimientos máximos sostenibles, todo lo cual justifica el aumento considerable destinado a investigación. Respecto a la petición de información, entregará el listado de los estudios que tienen contemplados y que fueron presentados a la Dipres para la presentación de este presupuesto.

El Honorable Senador señor Tuma preguntó por la ejecución presupuestaria en investigación en el presente año y resaltó que el programa de investigación pesquera debiera ser de aquellos que deben ser evaluados por el Congreso.

El señor Subsecretario de Pesca indicó que de acuerdo a las proyecciones, la ejecución será sobre el 90%. Reiteró que no todos los estudios biológicos duran un año y terminan de pagarse el año siguiente. Por tanto, no es que no tengan la capacidad de ejecutar sino que va a depender del tiempo que toma realizar un estudio o investigación determinada. Agregó que a la fecha, el año pasado se había ejecutado un 59% y este año llevan un 64%.

El asesor de la Subsecretaría, señor Robinson Quiero, aclaró que la variación de 1.700%, está calculada respecto del presupuesto inicial del 2012, sin embargo, como se refiere a deudas adquiridas durante el año, la relación de los $112 millones del 2012 con la capacidad contratada que era de $2.990 millones, equivale a un 4% de deuda de arrastre. Luego, al hacer el mismo cálculo para el 2013, corresponde a un 30% de capacidad para endeudarse. Agregó que la cifra se ve muy alta porque está calculada respecto de un presupuesto inicial pero si observa la capacidad de contratar versus deuda año a año, la variación es de un 4% que podía endeudarse el 2012 y un 30% el 2013.

El Honorable Senador seño Tuma manifestó que si bien la explicación es clara, su pregunta es si van a ser capaces de contratar investigaciones por esos volúmenes, y conocer cuáles son las prioridades que la Subsecretaría va a asignar en materia de investigación.

El señor Subsecretario de Pesca indicó que a partir de los cambios previstos en las leyes aprobadas, al IFOP se le reconoce el rol público y se incorpora en el programa de investigación toda la información estratégica que debe hacer el IFOP. Éste, a su vez, es el representante de Chile ante los organismos internacionales en materia de investigación. Asimismo, precisó que el presupuesto del Fondo de Investigación Pesquera, más las transferencias al IFOP que está en la Subpesca, se traslada al Ministerio de Economía, lo que da un total de $11.000 millones. Lo anterior, tiene por objeto dar autonomía e independencia, además de posibilitar al IFOP para que cumpla su rol público de manera independiente de las decisiones de administración que tome la Subsecretaría de Pesca. Del mismo modo, se le reconoce explícitamente la participación en los Comités científicos que se crean en la ley de pesca en tramitación en el Congreso y se establece una evaluación de pares externa que garantice la calidad.

La Honorable Senadora señora Rincón hizo presente que en el programa 02 Fondo de Administración Pesquera, FAP, que cae en 0,6% respecto de la ley del 2012, se eliminan las transferencias directas al sector privado y se canalizan todos los recursos de transferencias al sector público por el cumplimiento del artículo 173 de la ley N° 18.892. Al respecto, solicitó al Ejecutivo justificar esta modificación, así como también, aclarar la eliminación de la glosa 04, asociada a transferencias corrientes para el cumplimiento del FAP, en que las transferencias de recursos a organismos o instituciones públicas deben ser por decreto de Hacienda firmado por el Ministro del ramo.

Finalmente, indicó que de la presentación efectuada por el señor Subsecretario en materia de transferencias en el año 2011, se señala que la tendencia creciente de la distribución regional del presupuesto es el aumento; sin embargo, en las Regiones Séptima y Sexta, se observa que el porcentaje es ínfimo en comparación con la Décima

Región y solicitó conocer la orientación del Ejecutivo para estas materias en el 2013.

Con posterioridad **el señor Subsecretario de Pesca** entregó el listado de proyectos solicitados e indicó que la Dirección de Presupuestos sugirió al Congreso la evaluación del programa de investigación, de tal forma que la propuesta de Sus Señorías ha sido acogida.

En relación a la información que están obligados como Subsecretaría a entregar, recordó que semestralmente se envía toda la información relacionada con los fondos destinados a la investigación, en particular, los del IFOP, así como el estado de las principales pesquerías del país. Agregó que trimestralmente se entrega a las Comisiones de Pesca de ambas Cámaras y a la Comisión Mixta, el estado sobre los convenios celebrados con el IFOP, el monto asociado a cada uno de ellos, los proyectos específicos ejecutados y los objetivos esperados.

El Honorable Diputado señor Silva hizo presente, para efectos de que quede consignado, que en la presentación de la Directora de Presupuestos, estaba la posibilidad de someter a evaluación los programas y, esta Primera Subcomisión, acordó, junto a la Directora, dejar la lista de programas a evaluar para acordarlos en la Comisión Mixta de Presupuestos, sin perjuicio de precisar que este programa será incorporado.

Finalmente, respecto a la eliminación del ítem 01 como forma de financiamiento de iniciativas con cargo al FAP, **la Directora Ejecutiva del Fondo de Administración Pesquero,** explicó que en el 2011, a raíz de un dictamen de la Contraloría General de la República, se les dificultó la ejecución presupuestaria por lo que se trató de corregir a través de la inclusión del ítem 01, en la práctica evolucionó de manera favorable mediante otro dictamen que hizo que en definitiva la línea no fuera utilizada, sin embargo, los objetivos se cumplieron de la misma manera pero con otra interpretación que hizo la Contraloría de la glosa 04. Informó que para el próximo año, se espera no hacer uso del ítem 01, y si fuese necesario, se utilizaría la forma de la flexibilidad presupuestaria para pedir lo necesario mediante solicitud directa a la DIPRES.

Respecto de la eliminación en la glosa 04 del decreto de Hacienda como forma de hacer transferencia a otros organismos del sector público, indicó que obedece a una doble tramitación, pues era necesario que el convenio fuera a toma de razón, luego, ese convenio y el decreto, nuevamente pasaban a toma de razón cuando se modifican los presupuestos de los servicios públicos, por lo tanto, se consideró que al haber un doble trámite, era innecesario y por un tema de eficiencia se eliminó. Por otro lado, impedía a los organismos públicos receptores de esos recursos tener cierta flexibilidad en tanto la modificación de presupuesto, significa que al 31 de diciembre no se pueden ejecutar los recursos transferidos por el FAP.

En cuanto, a la distribución de los recursos en las Regiones Sexta y Séptima que aparecen en los gráficos de la exposición del señor Subsecretario, indicó que tiene que ver con una distribución geográfica desde el punto de vista de los recursos que se destinan en pesca artesanal. El FAP, dijo, funciona normalmente por iniciativa de las regiones para armar convenios regionales o por concurso nacional y en aquellas regiones donde no existen recursos dispuestos por ellas, es el FAP quien concurre a levantar iniciativas para el sector de la pesca artesanal, particularmente, en la Sexta Región. Recordó que el año pasado se trató de generar un convenio y sólo el FAP dispuso de recursos que no tuvieron una contrapartida regional, sin embargo, se financiaron iniciativas individuales dentro del sector en algunas comunas. Este año, aprobaran recursos en FNDR que también tienen una contrapartida por parte del FAP, lo que significa una inversión histórica para la Sexta Región de $750 millones para la pesca artesanal en tres años.

El caso de la Séptima Región, es similar ya que no se logró completar un convenio regional, por tanto la inversión, dese el punto de vista del Gobierno Regional hacia la región fue nula y por parte del FAP se financiaron proyectos individuales, para este año, se concretó la inversión compartida entre el Gobierno Regional y el FAP por un monto de $1200 millones, en donde cada año, aquel dispone de $250 millones y el FAP de $250. En definitiva, afirmó, en las regiones donde no han logrado convenios, han ido en la búsqueda de ellos para generar una distribución equitativa de los recursos a nivel regional.

El señor Subsecretario de Pesca agregó que al mirar proporcionalmente el número de pescadores de la Séptima Región, respecto a otras, la inversión per cápita, está por sobre la media nacional dado que se ha hecho un esfuerzo de distribución entre todas las regiones.

A modo de ejemplo, señaló que si se dividiera el monto de los recursos que representan el 3% del total, por el número de pescadores y eso lo compara con la inversión total de la Décima Región, se observa que la Séptima Región estaría en mejores condiciones.

La Honorable Senadora Rincón señaló que si a ello se le agrega cuál es la cuota que tienen los pescadores mejoran su posición. Expresó que la capacidad de captura que tienen en el Maule es superior a la cuota que tienen asignada a diferencia de lo que ocurre en la Quinta Región, por tanto, preguntó, si lo expuesto por el señor Subsecretario compensa la cantidad de recursos que tienen pero que no pueden extraer.

El señor Subsecretario de Pesca aclaró que se trata de materias distintas, porque el punto de Su Señoría que es preocupación de los parlamentarios de la zona y particularmente de la Honorable Senadora señora Rincón, también es preocupación del Gobierno, y esperan que durante la tramitación en particular de la ley de pesca,

entregar una propuesta para solucionar el problema de la Séptima Región en cuanto a la distribución de cuotas.

Programa 02
Fondo de Administración Pesquero

Contempla recursos por $ 5.051.243 miles, lo que representa una variación negativa de un 0,7% con respecto al presupuesto vigente.

El señor Subsecretario de Pesca, indicó que este Fondo tiene como línea orientadora potenciar el desarrollo del sector pesquero a través de financiamiento de programas y proyectos que permitan el desarrollo de las competencias productivas del sector pesquero artesanal, incluyendo, también, a los trabajadores de la industria tanto de planta como tripulantes. Adicionalmente, dentro de su línea de financiamiento, mencionó investigación, fiscalización y pesca recreativa. Informó que del presupuesto del 2012 que contemplaba $5.000 millones, $3.000 fueron destinados a la pesca artesanal; $1.000 a trabajadores de la industria y los $1.000 restantes, se distribuyeron en investigación, fiscalización y pesca recreativa.

Del mismo modo, señaló que han reorientado los esfuerzos a proyectos que tienen que ver con el desarrollo productivo, con el aumento del valor agregado, con mejorar los canales de comercialización y, con la diversificación de la pesca artesanal. Sobre el particular, hizo presente que han excluido todo tipo de financiamiento que tenga que ver con becas o temas de carácter asistencial, pues consideran que la estructura del Estado tiene otras fuentes de financiamiento para aquellas materias y orientar este Fondo a entregar más y mejores herramientas para que los pescadores artesanales o los trabajadores de la industria puedan desarrollarse mejor.

Respecto al presupuesto, expresó que es de continuidad y destacó el trabajo realizado con el Gobierno Regional, en el cual celebran convenios con todas las regiones del país, apalancando recursos los cuales prácticamente se duplican. Precisó que tienen $3.500 millones de los distintos Gobiernos Regionales que se suman a los que hoy dispone el FAP que son $5.051 millones.

Destacó, además, el esfuerzo hecho en materia de distribución regional, en el cual las distintas regiones de acuerdo al peso que tienen en materia de pesca artesanal, han ido capturando recursos del FAP, a través de los concursos regionales o nacionales. Citó como ejemplo, que la Décima Región que cuenta con un mayor número de pescadores, tiene el 25% de los recursos del FAP durante el 2011, no obstante que han tratado de hacer una distribución lo más equitativa posible.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, destacó que mientras en el 2007 se lograba ejecutar un 40%, el año pasado ejecutaron un 99,9%, y este año esperan estar en una cifra similar.

Al votar el presente Capítulo **la Honorable Senadora señora Rincón** consultó por los proyectos para la Región del Maule.

El señor Subsecretario de Pesca señaló que los proyectos no responden a una región en particular sino que a los recursos involucrados, y citó a modo de ejemplo que las unidades de pesquerías de la merluza común comprende entre la Cuarta y la Décima Región, información que sin duda es importante para los pescadores de la Séptima. Asimismo el caso de la sardina y de la anchoveta que va desde la Quinta a la Décima, y el jurel de la Décimo Quinta a la Décima Región. Agregó que también hay varios proyectos adicionales que están en el Fondo de Investigación Pesquera que no están en el listado entregado.

La Honorable Senadora señora Rincón hizo presente que se abstendrá en la votación pues no están los proyectos de la Región del Maule, en cambio, sí lo están otras regiones y solicitó se le hicieran llegar.

- En votación, el Capítulo 03 y sus Programas 01 y 02, fueron aprobados por mayoría con los votos de los Honorables Senadores señores Frei y Novoa y del Honorable Diputado señor Silva y la abstención de la Honorable Senadora señora Rincón.

CAPÍTULO 04
Programa 01
Servicio Nacional de Pesca

Considera ingresos y gastos por $ 22.517.796 miles, alcanzando una variación positiva de 6,8%.

El Subsecretario de Pesca, señor Galilea informó que el incremento del presupuesto obedece, básicamente, al aumento de personal, 47 personas para fiscalización, además de un nuevo Subdirector de Acuicultura. Sobre el particular, señaló que el incremento también dice relación con el hecho de que al terminar las pescas de investigación, el Servicio ha tenido que hacerse cargo de la administración del régimen artesanal de extracción RAE y cubrir la fiscalización de los nuevos RAE en las regiones X, XI, y XII. Además de intensificar el control en el Terminal Pesquero de la Región Metropolitana.

En seguida, resaltó como una de las acciones relevantes que tiene contemplada para el próximo año el Servicio, la cobertura del control de la plaga Didymo que ha sido preocupación de la Comisión de Pesca del Senado, con el objeto de que las labores de fiscalización sean lo más estrictas posibles a fin de controlar esta plaga que está invadiendo los ríos, particularmente los de la zona sur del país. Por ello se han debido dotar de mayores recursos para cumplir con esa labor. Igualmente, dijo, se agregan recursos para reforzar la difusión de esta plaga en carreteras y aeropuertos en coordinación con otros servicios públicos

También, mencionó que se incorporan recursos para la implementación de la ley 20.597, además de la puesta en marcha de la nueva Subdirección de Acuicultura.

En materia de Impulso Competitivo, indicó que se contemplan presupuestos para la modernización y optimización de certificaciones para la exportación y la simplificación de trámites a los usuarios a través de los siguientes proyectos: entrega de certificados y la declaración de desembarque artesanal vía web; módulos de auto atención en caletas de la región de Coquimbo; emisión automática de visación artesanal; autorización de movimiento para la acuicultura vía web y sistema de control de cuotas en la web.

- En votación, el Capítulo 04, Programas 01 fue aprobado por mayoría con los votos de los Honorables Senadores señores Frei y Novoa y del Honorable Diputado señor Silva y la abstención de la Honorable Senadora señora Rincón.

CAPÍTULO 07
Programa 01
Instituto Nacional de Estadísticas

Considera ingresos y gastos por $ 24.342.583 miles, dando origen a una variación negativa de 37,4%.

El señor Subsecretario de Economía indicó que este presupuesto tiene una disminución de $14.000 millones, 38%, respecto de la ley de presupuesto 2012, explicada por el término del programa Censal en su etapa de recolección de gasto.

Por otra parte, apuntó, hay un incremento en gastos en personal, cercano al 11%; en bienes y servicios 20%, y en adquisición de activos no financieros de 20%.

Destacó que el efecto más importante es el gasto del censo del 2012 que no se repite el 2013. No obstante, refirió que se incluyen $504 millones para el financiamiento de la preparación técnica y metodológica de la nueva encuesta “Uso del tiempo”.

El Director del INE, don Francisco Labbé, manifestó que la nueva encuesta Uso del Tiempo se debe a una demanda de los organismos internacionales que da respuesta a preocupaciones de distintos ministerios. Precisó que esta encuesta se utiliza para medir el trabajo infantil y los costos asociados al uso del tiempo y la medición del trabajo de la mujer en el hogar, entre otras materias. En síntesis, acotó, responde a una necesidad transversal de muchas instituciones.

El Honorable Senador señor Tuma, preguntó cómo está diseñado el universo de consulta para establecer los niveles de desocupación por territorio. Indicó que si bien existen niveles de información globales por regiones, hay zonas que no son encuestados, o bien, si lo son, sus datos no reflejan la información. Por tanto, manifestó la necesidad de contar con información sectorializada por regiones para mirar al interior de ellas qué está pasando con la desocupación.

Del mismo modo, preguntó por el criterio utilizado para definir si una persona que ha realizado una labor doméstica en los últimos días, se le considere ocupado para efectos de la encuesta.

El señor Director del INE explicó que la encuesta de empleo se inicia en el 2009 y se adapta a los requerimientos de la OCDE, para hacerla comparable con los datos de los demás países miembros. Al respecto, enfatizó que la encuesta cuesta 2 mil millones anuales y tiene representatividad a nivel regional, nacional y de las principales ciudades pero no así de las ciudades más pequeñas, como el caso de Linares y Puerto Aysén, lo cual les genera problemas pues, al no contar con el suficiente número de encuestas, la medición tiene una gran variabilidad y muchas veces no representa la sensación que tienen los habitantes de las mismas. Hizo presente que el valor que implica acceder a esos territorios se triplica, por lo que su implementación obedece a una decisión de país.

El señor Ministro de Economía hizo presente que si bien, el censo no es parte de la discusión presupuestaria pues sólo se contemplan recursos para concluir el proceso, quiere destacar la acertada decisión del Gobierno de cambiar el censo de hecho por el censo de derecho de c5onformidad a las normas de la OCDE. Al respecto, subrayó el esfuerzo que hizo el INE, durante los tres meses de la toma de información y la planificación que significó los meses anteriores, además de la contratación de 19 mil personas. Resaltó el proceso y logística desplegada en cada rincón del país, con la colaboración de la ciudadanía, que forma parte del cambio para hacer los perfeccionamientos del sistema, permitiendo una cobertura histórica del censo habitacional y de población, superando el 98,6%. Precisó que si bien el costo fue de $24 mil millones, el país se evitó un día

feriado, lo que desde el punto de vista económico tiene un gran significado. Este esfuerzo, apuntó, permitió llegar a todo el territorio nacional, y, adicionalmente, a datos de mejor calidad, lo cual es fundamental para las políticas públicas que el país tiene que adoptar.

Del mismo modo, señaló que este año se presenta un presupuesto de continuidad con un incremento en esta información que se quiere levantar. Indicó que a fin de año, ingresarán el proyecto de Línea Autónomo, en el cual se hacen modificaciones relevantes al INE y a todo el sistema de estadística del país, con el propósito de avanzar hacia un órgano más autónomo. Hoy, enfatizó, el Instituto goza de un prestigio extraordinario y la mejor demostración fue el éxito del cambio efectuado en el censo, reconocido internacionalmente.

El Honorable Senador señor Frei consultó si es efectivo que la encuesta Casen sería traspasada al INE.

El señor Ministro de Economía señaló que la respuesta se verá durante estudio del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, no obstante aclaró que el Gobierno aún no tiene resuelto qué institución realizará esa labor y por lo mismo, en materia presupuestaria, no están contemplados esos recursos.

Por otra parte, reiteró que el incremento del presupuesto del Ministerio a su cargo no es de 3,1, comparado año, con año, sino que, en términos reales es de un 6,7% pues se reasignaron los recursos del censo que se mantuvieron el presupuesto de Economía y por ello existe un incremento diferente, dado que ese ítem ya no lo tienen.

- El Capítulo 07, Programa 01 fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 08
Programa 01
Fiscalía Nacional Económica

Considera ingresos y gastos por $ 4.489.840 miles, lo que implica una variación positiva de un 1,6%.

El señor Subsecretario de Economía, indicó que el incremento del presupuesto de la Fiscalía es menor al 2%. Sin perjuicio de la reducción marginal en bienes y servicios de consumo y en adquisición de activos no financieros, destacó el esfuerzo para incrementar el gasto en personal.

Al respecto, recordó que la Fiscalía ha estado muy activa en la investigación de casos de colusión y de la ley antimonopolio, lo cual requiere un reforzamiento de profesionales dedicados a la investigación de mercados. Es por ello, que el incremento de $112 millones, si bien no es suficiente, ayuda a potenciar la actividad que está teniendo esta institución, y fortalece su capacidad de análisis de mercado en el contexto de un mayor compromiso con la libertad competitiva de nuestra economía.

- El Capítulo 08, Programa 01 fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 09
Programa 01
Servicio Nacional de Turismo

Considera ingresos y gastos por $ 20.993.509 miles, lo que se traduce en una variación positiva de 0,8%.

La Subsecretaria de Turismo, señora Jacqueline Plass señaló que tienen un gasto total neto para el 2013, de 0,8% de aumento.

En particular, señaló que el aumento del 3,6% en gastos en personal, obedece a la contratación de siete nuevos inspectores para aquellas regiones turísticas que requieren de mayor control en materia de los establecimientos de alojamiento y turismo aventura.

La disminución del 35,3% en bienes y servicios de consumo, se explica por la finalización del programa de promoción del turismo que funcionó durante el 2011 y 2012, y que permitió construir y remodelar 25 oficinas de información a nivel nacional, además de implementar la señalética para rutas turísticas con 20.000 nuevos letreros y de mejoras en Humberstone, la cueva del Milodón y otros hitos turísticos.

En transferencias corrientes, destacó tres programas: promoción turística internacional, en que esperan incorporar a Australia, Colombia, Perú y México, por ello el presupuesto se incrementa en $1.028 millones; el programa vacaciones tercera edad que beneficiará a 45 mil personas y que actualmente se realiza en todas las regiones del país, y el programa gira de estudios. Precisó que el programa viajes de estudios mantiene su presupuesto y favorece a 23 mil alumnos de segundo medio de excelencia que participan con un aporte muy bajo.

También destacó la promoción del turismo interno, que representa el 70% de la industria del turismo, es decir, US$7 mil millones, se beneficia con $920 millones para el 2013, junto con una mayor contratación de profesionales para las oficinas de información turística.

Destacó que entre enero y septiembre del 2012, han logrado un aumento del 16% del turismo receptivo, es decir, extranjeros que visitan Chile, y según el estudio del Banco Central del 2011, el ingreso de divisas por concepto del receptivo alcanzó a US$2400 millones.

El Honorable Senador señor Tuma, junto con felicitar a la Directora por los resultados de estos programas, hizo presente la necesidad de equilibrar los esfuerzos que hace Sernatur entre las zonas que tienen desarrollado su potencial y los territorios que sí tienen vocación turística pero que no tienen las condiciones para desarrollarlas, es decir, falta inversión y capacitación de los pequeños productores o prestadores de servicios para atender esta potencialidad de turismo, y no observa en el presupuesto acciones de esa naturaleza.

Respecto a las giras de estudios, manifestó que si bien está enfocado a los alumnos de excelencia, es importante que el programa considere también a los más vulnerables, toda vez que por su misma condición no necesariamente alcanzarán una excelencia académica dado el desarrollo y medio ambiente en que viven.

La Honorable Diputada señora Zalaquett sin perjuicio de valorar la gestión del Servicio, consultó por el número de empleos directos e indirectos que genera la industria del turismo y a quién se los entrega. Asimismo, preguntó cuál es el retorno que tiene cada dólar invertido en turismo y explicó que, a su juicio, el presupuesto asignado a este Servicio es insuficiente, más aún si se le considera desde una perspectiva regional, e instó por hacer mayores esfuerzos en esta materia, en que hay una gran oportunidad para las regiones y para las pymes. En ese sentido, preguntó cómo esperan, con los recursos asignados, desarrollar los programas contemplados en el Asia Pacífico. Finalmente, reflexionó que como país están perdiendo una oportunidad en la promoción del turismo y que es necesario tomar una decisión que genere un aumento importante en sus recursos.

La Honorable Senadora Rincón se sumó a las observaciones de la Diputada señora Zalaquett y agregó que aun siendo poco lo que se hace en estas materias, es bueno el resultado. Enfatizó que se están desaprovechando oportunidades y en ese sentido consultó si han explorado actividades con el Ministerio de la Cultura, con el fin de potenciar conjuntamente turismo y cultura.

En materia de personal, señaló que la dotación crece en siete funcionarios de 256 a 263 y llamó la atención respecto al aumento en honorarios de 611,7%. Además preguntó la razón del cierre del programa Fomento al Turismo que cuenta con $4269 millones en el presupuesto vigente.

El Honorable Senador señor Frei reiteró su observación manifestada con ocasión del estudio de los presupuestos analizados en otros servicios, en cuanto a que la cifra a septiembre del 2012, es superior a lo proyectado en la ley de presupuesto al 2013.

Por otra parte, indicó que según informaciones de prensa, el Ministerio de Hacienda estaría evaluando una cantidad importante de proyectos por su poca rentabilidad social y, entre ellos, el programa del adulto mayor, el cual, dijo, ha sido muy exitoso no sólo para el desarrollo personal de las personas de tercera edad sino que también para el turismo de invierno y consultó por información al respecto.

En seguida, hizo presente que cuando los países vecinos están en dificultades, crece fuertemente el turismo y citó el caso de Brasil y Argentina. A la inversa, agregó, los chilenos están visitando en forma creciente a Perú en cifras similares a las que se daban con Argentina, que era prácticamente el 50% del turismo del país. Desde esa perspectiva, preguntó, cómo visualizan potenciar la permanencia y promoción con los países limítrofes.

El Honorable Diputado señor Silva, además de valorar la labor del Servicio, consultó por el costo que tendría una buena campaña de difusión en Asia, con el objeto de analizar si hay otra forma de reorganizar recursos y abordar ese eje.

El Honorable Senador señor García resaltó que el ingreso de turistas extranjeros a nuestro país ha superado varios records y ello es notable considerando el bajo presupuesto que se tiene para el fomento turístico y resaltó la necesidad de conocer la coordinación existe con la Fundación Imagen País, no obstante que su presupuesto está en el Ministerio de Relaciones Exteriores, institución que, agregó, fue creada con gran expectativa como la forma de enfrenar en conjunto la imagen de nuestro país en el extranjero incluyendo la promoción turística.

La señora Subsecretaria de Turismo respondió que, en relación al presupuesto y a lo que ocurre con las regiones, además del presupuesto que se tiene asignado, los directores de Sernatur en cada una de las regiones han levantado recursos por $8 mil millones a lo largo del país, por fondos de FNDR, para promoción de la región en el exterior, internamente en Chile, y para capacitación y mejoramiento de la calidad del Servicio además de infraestructura en turismo, en el cual también se apalancan fondos de SERCOTEC.

Refirió que en el año 2010, sólo contaban con 90 hoteles guías de servicios turísticos certificados en calidad y, a la fecha, tienen 385 y la meta es llegar a 1.000. Para ello, están en una capacitación permanente, en particular, para el pequeño y el mediano que son el foco donde se genera el empleo en turismo.

Sobre el particular, refirió que hicieron un estudio que midió el empleo del turismo en Chile, el cual demostró que el turismo directamente en todas las regiones del país otorga 775 mil empleos, un 3,4% del empleo total, y si se considera el empleo indirecto generado por el turismo, la agricultura y todos los insumos que se requieren para desarrollar la actividad, se llega al 16% del empleo en nuestro país, lo cual demuestra que es una industria relevante en esta materia y que, además, está concentrada fuertemente entre los 18 y los 44 años de edad.

Respecto a la coordinación de la promoción de Chile en el exterior, señaló que es un tema complejo y que fue abordado en la medida 49 del Impulso Competitivo, no obstante, aclaró que la promoción de Chile en el exterior la realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde radica ProChile y la Fundación Imagen de Chile. Al respecto, señaló que la coordinación y el poder usar sus 56 agregados comerciales a nivel mundial, han sido muy fluida y que trabajan en conjunto un programa denominado “Sabores de Chile”, en siete mercados que no se abordan en los mercados prioritarios, cuya experiencia ha sido muy positiva

Respecto a la Fundación Imagen de Chile, indicó que la relación ha sido más compleja y que no obstante que le corresponde representar al Ministro de Economía en el Directorio, estima necesario rediseñar los objetivos de la misma por cuanto la Fundación, dijo, debiera tener dos grandes clientes ProChile y turismo, sin embargo, agregó, el hecho de estar en permanente estudio para determinar su eslogan y no tener los recursos para implementarlo, lo hace bastante ineficiente.

En cuanto al Ministerio de la Cultura, manifestó que tienen un trabajo muy coordinado con el Consejo, y es un gran colaborador. A modo de ejemplo, informó que están como invitado principal en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Resaltó que aprovechan cada una de las instancias y fundamentalmente, es Sernatur quien apoya al Ministerio por cuanto sus recursos son muy limitados.

La Honorable Senadora señora Rincón puntualizó que su inquietud tiene que ver en cómo lograr una sinergia entre Sernatur y la cultura. Al respecto, señaló que nuestro país tiene una gran variedad de fiestas tradicionales y ritos que son actividades culturales muy atractivas para el turismo, y que por lo mismo, sería muy beneficioso compatibilizar que estas fiestas sean relevadas en la oferta turística del país.

El señor Ministro de Economía hizo presente que la inquietud manifestada por Su Señoría fue recogida, conjuntamente con el Ministerio de la Cultura, en una campaña que se lanzó oficialmente el 27 de septiembre pasado, día mundial del turismo, con una guía de los 800 eventos que existen en Chile a nivel cultural que corresponden al turismo intangible como es la festividad cultural que existe en todas las comunas y regiones del país.

Al respecto, destacó la importancia de este sector económico en que el 70% es turismo interno y el 15% es receptivo. Resaltó que el año pasado ingresó el turista número tres millones y, este año, entre enero y agosto, han tenido un incremento de un 16%. El otro 15% lo compone el turismo emisivo que son los chilenos que salen al extranjero. Por primera vez, dijo, se están teniendo políticas públicas para desarrollar este sector, y razonó que hay pocos sectores que requieran más coordinación interministerial que el turístico. Adicionalmente, expreso, es muy virtuoso, pues tiene una cadena de emprendimiento de menor tamaño, en que son miles los emprendedores del país que están en esta actividad, generando un empleo de muy buena calidad.

En área legislativa, informó que ingresaran una serie de proyectos de ley y mencionó el de la adaptabilidad laboral. Al respecto, hizo presente su importancia y resaltó que esta actividad tiene una temporalidad y que muchas veces las normas laborales que rigen a las otras actividades perjudican a la actividad y a los trabajadores.

Por otra parte, hizo presente el éxito y la permanencia de los programas del adulto mayor y de los viajes de estudios y precisó que si bien en este último programa se trata de alumnos de excelencia, todos son alumnos de colegios de escasos recursos y es un programa muy exitoso en los colegios municipales del país, además del aporte extraordinario que hacen en la formación y conocimiento del territorio del país. Del mismo modo, destacó los programas que realizan los Gobiernos Regionales al interior de la región y que son sólo para mujeres, como el caso del Bío Bío, que ha sido muy exitoso. Estos, agregó, no sólo tienen un aporte social sino que también ayudan al emprendimiento turístico en baja temporada.

En cuanto a la promoción de Chile en el extranjero y la imagen país, manifestó que éstas se han ordenado de conformidad a las medidas de la Agenda de Impulso Competitivo, fortaleciendo el rol de turismo y focalizando bien los recursos. Sin embargo, reflexionó, se tiene un desafío país en esta materia y no se puede seguir destinando escasos recursos para la promoción del mismo. Reiteró la necesidad de discutir una política pública de promoción frente a la competencia que ocurre en otros países con la oferta turística. Sobre el particular, informó que están estudiando la conveniencia de establecer una tasa para aquellos turistas que visitan el país, al igual que en otras partes del mundo, cuyo impacto no debiera ser

muy significativo, pero, advirtió que debiera impulsarse, siempre que se garantice que esa recaudación se destinará a promoción.

En seguida, informó que esperan en los próximos días contar con el Reglamento de las zonas de interés turístico, que está en la Contraloría General de la República, mediante el cual se avanzará en aquellas zonas que son de interés, con el consiguiente impacto en las políticas públicas, para conocer y cuidar aquellas zonas donde la primera actividad es el turismo y de prevenir emergencias como la ocurrida con el incendio en las Torres del Paine.

Por otra parte, hizo presente la necesidad del sector de contar con personal bilingüe y expresó que aquello forma parte de las debilidades que se tiene en el país. Al respecto, indicó que este año pasaron de 4 mil a 6 mil becas de inglés y el 2013 se alcanzará las 10 mil, becas que entrega Corfo con un levantamiento en todas las regiones. Asimismo, adelantó que en los próximos días, lanzarán un convenio de inversión de capital humano, denominado “Pingüino sin Fronteras”, que consiste en un intercambio de un semestre con Nueva Zelanda para familias de bajos ingresos del país. Para el próximo año, esperan enviar 1.000 jóvenes de las distintas regiones y comenzarán el programa piloto con 40 que irán el primer semestre. Con estos programas, resaltó se ayuda a esta actividad con personas que tengan un segundo idioma de manera de atender de forma adecuada la oferta turística.

La señora Subsecretaria de Turismo, en relación con la pregunta sobre la evaluación de los programas sociales, indicó que conversó con la Directora de Presupuestos, quien le aclaró que el objetivo de estos programas sociales de Sernatur, era quebrar la estacionalidad y que al hacer el análisis en las regiones, ésta finalidad no se pudo comprobar, lo cual, apuntó, no significa que sean ineficientes.

Respecto al programa de fomento al turismo que fue elaborado durante los años 2009 y 2010, recordó que éste iba a ser parte de un crédito del BID, sin embargo, el Ministro de Hacienda de la época, no lo concretó en julio del 2009, y en marzo del 2010, el actual Gobierno lo revisó y también coincidió en no concurrir a la firma, por lo tanto, se aprovechó lo mejor del programa y se puso en los presupuestos del 2011 y 2012. Por tal motivo, este año sólo queda un rezago, que corresponde a las últimas 3 oficinas de información turística y algo de señalética pendiente, por lo que el 2013 no debiera haber en el presupuesto ese programa. Lo anterior, agregó, explica que de $24 mil millones se pase a $21 mil millones

El Honorable Senador señor Tuma, respecto a las afirmaciones precedentes, señaló que a su juicio todavía hay muchos territorios que no tienen señalética y manifestó que dicho programa no debiera haberse descontinuado.

La señora Subsecretaria de Turismo respondió que el programa contemplaba 10 grandes rutas turísticas, prácticamente una por región y que, no obstante coincidir con Su Señoría que en materia de señalética falta mucho por hacer, la idea es trabajar en conjunto con el MOP y vialidad con sus recursos.

Finalmente, **la Honorable Senadora señora Rincón** solicitó información adicional respecto a los programas de vacaciones de tercera edad y de giras de estudios. La distribución por regiones y los beneficiados de los mismos.

El Capítulo 09, Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 21
Programa 01
Comité de Inversiones Extranjeras

Considera ingresos y gastos por $ 2.709.531 miles, lo que se traduce en Un incremento de 127,0%.

El señor Subsecretario de Economía destacó que el Comité tiene una expansión substancial de 127%, que alcanza $1.516 millones adicionales. La propuesta, apuntó, fue optimizar la gestión del Estado en relación a la promoción de Chile y la atracción de inversiones.

Hizo presente que parte importante de los recursos incrementados, anteriormente se encontraban en Corfo mediante el programa INVEST Chile, y ahora, se ha decidido transferir esos recursos hacia el Comité de Inversiones Extrajeras, de manera tal que sea esta la Institución que concentre el esfuerzo junto con ProChile sobre promoción y atracción de inversiones, en relación a la imagen de nuestro país. De esa forma, han concentrado los esfuerzos en este Comité con un incremento presupuestario que prácticamente lo triplica.

La Honorable Senadora señora Rincón hizo presente que el presupuesto del Comité aumenta en un 130,7% versus el 2012, básicamente por mayores gastos en bienes y servicios y consumo y, en menor medida por mayor gasto en personal, lo cual se explicaría por el traspaso desde Corfo del programa de Atracción de Inversión de Alta Tecnología, y solicitó al Ejecutivo justificar tal decisión considerando que Corfo podría tener una ventaja de flexibilidad y sinergias que aprovechara mejor que el Comité, además, que podrían surgir conflictos entre roles de firma y supervisión de contratos con la llegada de empresas específicas.

El señor Ministro de Economía respondió que una de las cincuenta medidas de la Agenda de Impulso Competitivo era precisamente mejorar la institucionalidad que tenía el Estado chileno para promover la inversión extranjera. Hizo presente que cuando hay instituciones que realizan la misma función no es fácil radicarla en una de ellas, pero sí estaba claro que no correspondía la duplicidad que se daba en ferias y en el extranjero de la promoción de inversiones, con un órgano dependiente de la Corfo y el Comité de Inversiones Extranjeras. Finalmente, comentó, hubo consenso en focalizarlo en el Comité dada su trayectoria y la imagen que tenía para promover la inversión. Recordó, además que el año pasado tuvieron el record histórico de inversión extranjera en Chile, superando los US$16.500 millones y, este año, en el primer semestre llevan US$ 12 mil millones, de los cuales 6 mil corresponden a utilidades reinvertidas, por tanto, observan que la confianza para invertir en el país sigue muy sólida, y por ello se radicó en el Comité, como único órgano del Estado para promover en el extranjero. Del mismo modo, radicaron en ProChile la promoción de la imagen país que existía en distintas instituciones.

El Vicepresidente del Comité de Inversiones Extranjeras, don Matías Mori respecto al Comité de Alta Tecnología y a la entrega de subsidios por parte de Corfo, explicó que no es recomendable, desde un punto de vista técnico, que el ente que entregue el subsidio sea el que efectúa la labor de atracción.

- En votación, el Capítulo 21, Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 23
Programa 01
Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Contempla recursos por un monto de $ 5.470.879 miles, lo cual representa una disminución de un 4,2%.

El señor Subsecretario de Economía manifestó que este organismo, en el contexto de la promoción de innovación, ha tenido un cambio substancial. En efecto, no sólo en términos de infraestructura, cuenta con un edificio moderno y bien equipado, sino que también ha incorporado tecnología importante. Hoy se pueden realizar una gran cantidad de trámites por internet que antes se requería que fuera presencial.

El presupuesto, señaló, tiene un ajuste de reducción de $238 millones, dado por la mayor eficiencia con la cual los procesos se están realizando.

Destacó que este esfuerzo por aumentar la protección de la propiedad industrial en Chile ha tenido su recompensa, ya que hace pocos días, en Ginebra, en la Asamblea General de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, se le otorgó una distinción en términos de reconocimiento de los demás países hacia Chile, en relación a su nivel de protección de la propiedad.

Del mismo modo, **el señor Ministro de Economía** testimonió el éxito de Chile en la reciente Asamblea de la ONU, que sitúa a nuestro país en la Oficina chilena número dieciocho como una nueva autoridad internacional de búsqueda y examen de patentes, lo cual significa que en Latinoamérica nuestro país es la segunda oficina después de Brasil y, en el caso de los países de habla hispana, también son la segunda oficina junto a España, lo cual es un reconocimiento al trabajo profesional y exitoso que se planificó y que obedece al cambio que está teniendo el INAPI. Enfatizó que muy importante para el Ministerio acompañar esta nueva mirada y entender que la propiedad intelectual industrial del país es fundamental para alcanzar el camino del desarrollo.

El Honorable Senador señor García se sumó a las felicitaciones expresadas por el señor Ministro y destacó su importancia que les proyecta con mucha fuerza, en el reconocimiento a la propiedad intelectual, al derecho de propiedad y al derecho de autor.

- Sometido a votación el Capítulo y Programa en análisis, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 24
Programa 01
Subsecretaría de Turismo

Considera recursos por un monto de $ 367.862 miles, lo que representa una variación positiva de un 6,51%, respecto del presupuesto del año anterior.

La Subsecretaria de Turismo, señora Jacqueline Plass, indicó que el presupuesto es muy pequeño, con una dotación de 8 personas, debido a que es Sernatur quien ejecuta los programas y políticas públicas en materia de turismo.

- En votación, el Capítulo 24 con su Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

- - -

PARTIDA 07
Capítulo 06
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
Programa 01

Contempla recursos por $ 1.043.332.929 miles, lo que representa una variación positiva de un 5,6 % respecto del presupuesto del año anterior.

Antes de iniciar el estudio de la partida correspondiente a la Corporación de Fomento de la Producción, la Primera Subcomisión recibió en audiencia a las Agrupaciones de Endeudados y Estafados Corfo, representados por sus coordinadores señoras Carla Romero, Claudia Díaz de la Región del Maule y Alejandra Díaz de la Región Metropolitana y señores Germán Pérez y Cristián Suarez.

En primer lugar, **la señora Alejandra Díaz, r**epresentante de la Agrupación de estafados créditos CORFO, desde 1996 a 2011, presentó los hitos de sus demandas.

Al respecto, informó que los hechos abarcan desde el 2006 hasta el 2011, año en que se otorgó el último crédito con aval del Estado, conocido como crédito Corfo. Expresó que están dando una gran lucha, por once meses, tratando de encontrar una respuesta real a una demanda presentada al sistema y al Gobierno en representación de 106 mil familias, que en la actualidad las siguen embargando por un crédito universitario.

En seguida, hizo presente que existe disponibilidad de recursos y solicitan se les otorgue una tasa de interés del 2%. Explicó que, de acuerdo a sus antecedentes, la tasa de interés de 8,5% promedio que afecta a los deudores de la Agrupación que representa, es una tasa mayor a la de un crédito de consumo y destacó la enorme desigualdad que se produce entre el crédito universitario con aval del Estado CAE, que tiene una tasa de 5,4% y que con la rebaja de 3,4 puntos porcentuales baja a 2%, versus la tasa de 8,5% que tienen los deudores créditos Corfo. Además precisó que el crédito CAE tiene garantía.

Del mismo modo, solicitó que la aplicación de la rebaja en la tasa de interés sea en forma retroactiva, ya que, precisó, hay estudiantes que llevan 10 años pagando y todavía les faltan 10 más, pues hay créditos a 15 y 20 años.

Insistió que su objetivo es que la tasa otorgada sea similar a la del CAE, es decir, 2% y al efecto recordó que en sesión del día 20 de mayo de 2012 el señor Ministro de Economía planteó que la rebaja dependía de la aprobación del proyecto de ley de reforma tributaria, la cual ya fue aprobada.

En seguida, expresó que la solución entregada por el Gobierno deja al decil (décimo) de ingreso sin beneficios, puesto que el aval es el que toma el crédito y, por lo mismo, el ingreso de éste es el que se considera para optar a beneficio, pero es el alumno quien lo paga.

Por otra parte, la señora Díaz denunció que algunas instituciones de la banca privada ofrecieron créditos universitarios utilizando la marca de Corfo, situación que hizo que muchos estudiantes engañados contrataran esos créditos que no eran tales y hoy no tienen acceso a ningún beneficio. Los afectados, indicó, se auto catalogan como no Corfo y son entre 2.000 a 3.000 personas, agregó que esta situación está en conocimiento del Sernac y Superintendencia, la respuesta que han recibido es que se trata de créditos con instituciones privadas.

Del mismo modo, señaló que existen otras irregularidades como contratos en blanco, contrato celebrados en 2002 y protestado en 2007.

Finalmente, solicitó el rechazo del Presupuesto de CORFO mientras no se les dé una solución concreta a las 106.000 familias.

A su turno, **don Cristián Suárez, coordinador y vocero de agrupación de endeudados créditos CORFO**, reiteró el número de familias afectadas y las irregularidades que están saliendo a la luz pública. En seguida, resaltó que el Gobierno todavía puede hacer más por esta situación que causa sufrimiento a tantas personas pero falta voluntad política al respecto. Enfatizó que la propuesta del Gobierno no es suficiente y recalcó que estos créditos fueron solicitados para pagar sus estudios, para prepararse para ser mejor persona y no para comprar bienes, sin embargo, la banca los está embargando este tipo de crédito para educación.

Si bien agradecen que el Gobierno les haya dado una respuesta, no están de acuerdo con la solución que se les da, es irrisorio, dijo, que el Fisco no pueda hacer un esfuerzo, independiente del Gobierno de turno, apuntó, es el Estado el que debe resolver este error.

Al concluir, reiteró que se les dé una tasa de interés de 2% en forma retroactiva tal como va a funcionar el nuevo sistema de crédito y agregó que el Estado debe hacerse cargo por el mal uso que hizo la banca del nombre de Corfo.

A continuación, **la señora Claudia Díaz, Coordinadora del Maule de Estafados CORFO**, indicó que representa a todas las regiones, es profesora titulada y recordó que para estudiar en la universidad no tuvo otra instancia que solicitar un crédito por 5 millones de pesos y que ahora tendrá que pagar 20 millones de pesos, ya que la tasa de interés de su crédito es de 9% y con la rebaja quedaría en 5,4%, es decir, el equivalente a la tasa del CAE cuando se inició. Explicó que paga $120.000 mensuales y tiene un sueldo de $500.000, crédito que debe pagar hasta el 2021. Puntualizó, finalmente, que el objetivo no es que se les condone la deuda, pero sí, que se les permita pagar lo justo, el 2% retroactivo.

A continuación, se recibió en audiencia **al señor Juan Araya, Presidente Conapyme y Presidente de la Confederación de dueños de camiones de Chile,** quien informó que son 750.000 pymes formales y 800.000 informales y que corresponde a un sector de microempresa que da 80% del trabajo. Actualmente, señaló, de cada 10 empleos que se generan 7 a 8 los dan las pyme, por ello, dijo, es muy importante este sector en la economía en materia de generación de empleo.

En seguida, expresó que la relación de las pymes con sus trabajadores es diferente a las grandes empresas, ya que, en las situaciones de menor crecimiento, el ajuste lo asume la pyme y sus trabajadores. En consecuencia, un tema importante es el crédito, al cual han tenido acceso a través del Banco Estado mediante el FOGAPE, además, de contar con las garantías Corfo, pero que, apuntó, no son suficientes.

Reseñó que si bien las pyme son 700.000 sólo cuentan con 60.000 garantías Corfo, cifra que es muy baja, pero, a la vez, muy necesaria para el emprendimiento.

En consecuencia, concluyó, la pyme necesita garantías reales y a tasas decentes, por ello, es fundamental que Corfo cuente con más recursos para más garantías, lo cual les facilitaría la obtención de créditos a tasas razonables y un margen de negociación con la banca.

Terminadas las audiencias, **el Honorable Diputado señor Silva,** junto con agradecer las intervenciones, manifestó que durante la exposición de la Partida de Corfo, se harán los comentarios pertinentes a los temas expuestos.

A continuación, el **señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, don Hernán Cheyre** anunció que hará una exposición del presupuesto del 2013, que también incluye revisar el 2012, y fundamentar lo que se quiere realizar el próximo año. Agregó que durante el transcurso de la presentación hará referencia a ambos temas planteados: la situación de los endeudados por los créditos Corfo y las personas que han tomado garantías Corfo para efecto de los créditos a las pequeñas y medianas empresas.

Destacó que este año, la Corporación resultó ganador del Premio Anual por Excelencia Institucional 2012, galardón que anualmente entrega el Gobierno, a través del Servicio Civil, -en el cual postulan distintos servicios, en esta ocasión fueron 247-, a las tres instituciones que se destacan por su buena gestión y calidad de atención prestada a los funcionarios.

Recordó que el rol de CORFO comprende cuatro líneas: ayuda el desarrollo de nuevos emprendimiento; impulsa nuevas innovaciones; fomenta el mejoramiento de la competitividad de las empresas y apoyan el acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño.

Resaltó que la orientación especial está en las micro, pequeñas y medianas empresas. Especificó que al 2009, los beneficiarios de las Micro eran el 49%; las pequeñas el 33%; las medianas el 14% y las grandes el 4%, versus a agosto de 2012, se observa que las micro empresas se incrementaron un 68% y que la gran empresa es sólo de un 1%.

En cuanto a valores, monto de subsidios, créditos y garantías, indicó que al 2009, la micro empresa, era 9%; la pequeña 31%; la mediana 26% y la grande 35%. Luego, enfatizó, que a agosto del 2012, el valor que tenía la gran empresa ha bajado del 35% al 5%. Continúo diciendo que las micro pasaron de 9% a 19%, también subieron las pequeñas a 39% y las medianas a 37%. Por tanto, dijo, en el 2009, dos tercios del total iban a micro, pequeña y mediana empresas y, hoy, prácticamente el 100% es para aquellas.

Resaltó, también, que en la primera semana de octubre de este año, en forma inédita instauraron la Semana de la Pyme, con foco en las empresas de menor tamaño, como una forma de acercarlas a la ciudadanía. Informó que hubo exposiciones de productos en todas las plazas de armas del país. Además del programa Arriba MI Pyme, feria en la cual se reúnen todos los servicios públicos para que ofrezcan sus servicios a quienes quieran emprender o innovar, programa que también se realizó en todas las capitales regionales, además de otras ciudades.

En seguida, mostró una síntesis del año a nivel país de los recursos canalizados por subsidios, créditos y garantías. Observó los cambios notables que hubo en la Región de la Araucanía, 111%; la Región de Los Lagos, 71%, y Valparaíso 68%. Precisó que en forma multi regional en todo el país se aumentó a 48%, lo cual, demuestra que la acción de Corfo no sólo está en Santiago, sino que va a todas las zonas del país.

En cuanto a los compromisos, recordó que el año pasado fue apoyar a 120.000 micro, pequeños y medianas empresas con programas de financiamiento y esperan agregar, desde Corfo, 10 mil nuevos emprendimientos.

A la fecha, indicó, en acceso al financiamiento, la meta de los 120 mil se cumplió en un 100%, y el funcionamiento del mecanismo de garantía más otras operaciones como los micro créditos, alcanzan a los 120 mil.

Respecto a los nuevos emprendimientos, refirió que la meta de 10 mil, al mes de septiembre era 7.300, y la proyección indica que alcanzarán la meta propuesta.

Resaltó que del 2009 a la fecha, hay un incremento de cobertura, manteniéndose el volumen de recursos utilizados. Los montos de programas de subsidios, transferencias, es decir, del gasto neto que ejecuta Corfo, no tiene variación y el esfuerzo lo han puesto en apalancar lo que el Estado pueda entregar para que recursos privados sean provistos de esa manera. Precisó que el 2011, el alza fue de 72%; el 2012, 43% y estiman que para el 2013, será un 8%. Asimismo, destacó que entre el 2009 y 2012, han duplicado el número de beneficiados que atiende Corfo, lo cual se ha hecho sin mayor gasto. Esto es el objetivo, apuntó, llegar a más personas en mejores condiciones pero sin que implique un desembolso fiscal.

En seguida mencionó las prioridades del proyecto de ley de presupuesto. Continuar avanzando en convertir a Chile en Polo Regional del Emprendimiento e Innovación; ejecutar en conjunto con otras reparticiones públicas el Año de Innovación; promover a través del Plan de Garantías mejores condiciones de acceso a financiamiento por parte de las mipymes; apoyar un mejoramiento en la capacidad de gestión de la mipymes para aumentar su productividad y competitividad, y continuar la labor en lograr una mayor eficiencia en gestión y medir el impacto del 100% de los programas Corfo.

En términos genéricos, indicó que los gastos en personal se mantienen contantes y la dotación no ha variado. Enfatizó que en cuanto a números de proyectos que se procesan y las postulaciones que llegan, es el doble, por tanto, se duplica la atención con la misma cantidad de dotación, lo cual indica un aumento de la productividad importante en la Corporación.

En materia de bienes y servicios, expresó que hay una caída de 6,7%, lo cual obedece a gastos que se hicieron el 2012 y no se repiten el 2013.

En adquisición de activos no financieros e inversión, indicó que hay mayores desembolsos ya que se están mejorando Sistemas para poder tener un mejor manejo de los programas de subsidios. Además, previno que anteriormente las contribuciones de las empresas de propiedad de Corfo, las pagaba directamente el Sistema de Empresas Públicas, SEP, y actualmente lo hace la Corporación y también, contribuye a las reparaciones al edificio.

Respecto a las transferencias corrientes, Corfo más Innova, tiene un alza de 5, 5%, que obedece a los 11 mil millones de pesos para el Año de la Innovación.

Afirmó que el gasto neto, excepto las transferencias a otras entidades públicas, aumenta 5,3 % el presupuesto de Corfo. En Préstamos, se reducen a 9,8% debido a menores desembolsos del Crédito KFW-ERNC, a menores compromisos por Fondos de Inversión y a incrementos en los créditos postgrados.

En cuanto al plan de apalancamiento, expresó que este año debieran subir en torno al 10%, y se podría esperar que el 2013, el total consolidado de Corfo, que incluye Innova, más el efecto de apalancamiento sería de 7,8%.

En materia de ingresos, apuntó que en transferencias corrientes hay una caída del 18% debido a la menor trasferencia proyectad del Crédito KFW.

En rentas de la propiedad, precisó que hay un aumento de un 17% por concepto de mayores ingresos por intereses. Especificó que comprende gran parte de los ingresos que se recibieron por concepto de la venta de las empresas sanitarias y participaciones, así también, la comisión que pagan las instituciones financieras por la intermediación de los fondos de garantías que se entregan a las pymes, las comisiones de fondo de cobertura y otros contratos.

Respecto a otros ingresos corrientes, expresó que el incremento es de 63% que obedece a que en el pasado se entregaron recursos a los agentes intermediarios de Corfo para que lo colocaran entre las pymes y, en aquellos casos que ello no ha ocurrido, se está en proceso de pedir devolución de aquellos fondos que se anticiparon y que no fueron ejecutados.

En el aporte fiscal, continuó, hay una caída de 68%. Sobre el particular, comentó que el aporte fiscal es muy bajo puesto que Corfo no lo necesita para funcionar dada las otras fuentes de ingreso que tiene para financiar sus programas, sin perjuicio de ello, manifestó que la disminución se debe a que durante el 2013 la transferencia correspondiente al cierre de Enacar no se va a repetir, y aun menor aporte a Sasipa.

En recuperación de préstamos, hay un incremento de 115%. Explicó que corresponde a créditos que en el pasado entregaba Corfo a distintas instituciones, y el aumento obedece al vencimiento de los créditos otorgados que no contempla prepagos.

En el total de Corfo consolidado, refirió, queda en el 25%. El saldo inicial de caja, se incrementa y la venta de compras de activos financieros para el 2013 es negativo. Al respecto, recordó que el año pasado Corfo solicitó para la partida de compra y títulos y valores, 550 mil millones de pesos, pero el Congreso estimó que esa cifra no procedía y la redujo a $10 mil. Esa circunstancia, continuó, obligó a buscar una forma distinta de operar con los plazos a los cuales se hacían las inversiones y en algún momento se temió que podía ponerse en riesgo las garantías de la pyme. Finalmente, dijo se encontró una fórmula para que aquello no ocurriera y el incremento observado en el saldo inicial de caja, se debe a los efectos de los $10 mil en el Subtítulo 30 durante el 2012. En definitiva, Corfo tuvo una potencial pérdida de intereses como consecuencia de invertir parte de sus activos financieros a corto plazo y con mayores restricciones en las decisiones de reinversión y en el ajuste a las necesidades reales de liquidez, por casi $7 mil millones

Al continuar con su exposición, **el señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo** se refirió a los créditos de pregrado y señaló que tiene una partida especial y que el número de estudiantes que componen la cartera vigente de créditos financiados por el programa ascienden a 106.843. A su vez, indicó que la cartera vigente de créditos con financiamiento o garantía Corfo, corresponde a un monto de $333.144 millones, y que la tasa de interés anual promedio ponderada de la cartera de créditos de pregado es de UF más 8,2%, tasa que les parece elevada. Informó, también, que el 87% de los estudiantes corresponden a familias que se encuentran entre el I y el IX decil.

Recordó que este programa se creó el año 1997, como alternativa para quienes no podían acceder al Fondo Solidario de crédito universitario que era exclusivo para universidades del Consejo de Rectores de Universidades chilenas, CRUCH. Sobre el particular, hizo presente que el 74% de los créditos se destinaron a financiar a estudiantes de universidades privadas, un 18% para universidades del CRUCH y el 7,7 restante a institutos profesionales y centros de formación técnica.

Señaló, además, que el 56% de la cartera fue originada por el Banco Estado, seguido por Falabella, 20%; el Scotiabank 12%, Corpbanca 3%, y, el resto de los intermediarios, no suma más del 3%

Indicó que la tasa de morosidad superior a 90 días alcanzaba a junio de 2012, a 3,2% de la cartera.

En seguida, explicó que la solución propuesta por el Gobierno consiste en rebajar en un 3,6% la tasa de interés actual del crédito. Es decir, aplicar la misma rebaja en tasa de interés que se aplicó a los estudiantes beneficiados del crédito CAE. Resaltó, que el criterio de disminución es el mismo esfuerzo para ambos grupos de estudiantes, sin discriminación.

Precisó que también se consideró como criterio de elegibilidad de los deudores, que estén dentro de los nueve primeros deciles de ingreso autónomo per cápita familiar y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Reseñó que la instrucción del Gobierno es implementar esta medida a partir de enero de 2013, estimando que son 90 mil estudiantes los que se verán beneficiados con la reducción de la tasa de interés.

De esta forma, continuó, el 16 de octubre se abrió una plataforma online, www.creditopregrado.cl en que a partir de ese día, los deudores pueden consultar y verificar si son potenciales beneficiarios, para luego iniciar el proceso de reprogramación.

En relación a lo expuesto por los estudiantes deudores de Corfo al inicio de esta sesión, de que existirían bancos que vendieron créditos con el nombre de Corfo, sin serlo, solicitó se le enviaran los antecedentes para hacer el seguimiento del caso, además de considerar como una situación grave el que se hubiese entregado un crédito usando falsamente el nombre de la Corporación.

En seguida, dio a conocer que está en estudio una modificación a la operatoria de las garantías que fueron otorgadas a partir de 1997, de manera de evitar el embargo de los bienes del deudor como requisito previo para hacerlas efectivas.

Precisó que la reducción de la tasa de interés a los deudores del crédito Corfo de prepago implicará un esfuerzo de más de US$ 100 millones de dólares, en un plazo de diez años.

Con estas medidas, explicó, han tratado de hacer un esfuerzo razonable en atención a lo que el presupuesto les otorga. Previno, sin embargo, que este problema surgió en el año 1997, tanto en la forma como se entregaron los créditos, como en el mal uso de los mismos y en la forma cómo se cobra la garantía, por tanto, señaló, si bien la Corporación no fue parte del problema sí quiere ser parte de la solución.

Insistió en que no les parece justo asumir el 100% del costo de un problema que pudo haber sido resuelto en oportunidades anteriores, no obstante que harán el esfuerzo por solucionarlo acorde a los recursos de los cuales disponen.

En seguida, explicó que la solución para los créditos Corfo de pregrado significa a 10 años, $28.839 para el Banco del Estado y $22.645 para Corfo, lo que da un total de $51.484.

A modo de ejemplo, señaló el significado real que tendría esta baja de tasa en una persona que tiene un crédito a 180 meses, por 10 millones, que antes estaba al 8,2 y ahora al 4,6. La cuota mensual, en el primer caso sería $96.665 y, con la tasa rebajada, $76.960, es decir, una diferencia de la cuota mensual promedio de $19.705, 20%. Al año, obtiene un ahorro de $236.462 y en términos de la totalidad del crédito, $3.546.937.

El Honorable Senador señor Tuma aclaró que la rebaja de los fondos de inversión en el presupuesto del 2012 a 10 mil pesos, obedeció a que, en dicha oportunidad, el Gobierno planteó la venta de acciones de las sanitarias que estaban en poder del Estado sin argumentar la razón de su venta y agregó que los recursos obtenidos de la enajenación quedaban para libre disposición de Corfo en las inversiones que la Corporación estimara. En consecuencia, continuó, dado que no se tenía conocimiento de cuál sería el uso de aquellos, los Parlamentarios rechazaron ese programa.

Por otra parte, y respecto al crédito Corfo, precisó que si bien la deuda se originó en otro tiempo, fue la fórmula que se tuvo en vista para dar mayor cobertura a miles de estudiantes universitarios que estaban presionando por ingresar a la educación superior y no tenían financiamiento, pero, agregó, el paso del tiempo, produjo un endeudamiento insostenible para la mayoría de las familias que son pensionados o hijos de trabajadores. Al respecto, enfatizó que es tarea del Gobierno asumir su responsabilidad en el contexto y en el momento que le corresponde, no obstante reconocer que ningún Gobierno ha sido capaz de resolver los problemas que existen en materia de desigualdad, de endeudamiento, de acceso a la salud, a la educación, previsional, entre otros.

En consideración a lo expuesto, **el Honorable Senador señor Tuma** manifestó que rechazará el presupuesto de Corfo por cuanto no refleja el sentir de la ciudadanía que se hizo presente en la elección pasada de alcaldes y concejales, que no quiere más de lo mismo. Enfatizó que no se trata de rebajar tal o cual tasa de interés, sino que el punto va mucho más allá. Reconocer un cargo indebido del punto de vista de los intereses y de la capacidad de las familias de poder pagar, porque aun con la rebaja de 20 mil pesos, no pueden hacerlo, en consecuencia, agregó, la actitud de la política no da respuesta a la abstención de la ciudadanía que está cansada de más de lo mismo.

El Honorable Diputado señor Chaín se sumó a lo dicho por Su Señoría y resaltó que no es eximente que una mala política pública bien intencionada en su momento, pero que resultó ser errada porque dejó a muchos estudiantes y familias sobre endeudados, se haya implementado en un Gobierno anterior. Entiende que los compromisos que se asumen son para cumplirlos, y recordó que los actuales Ministros de Educación y de Economía señalaron que iban a implementar una solución del 2% de la tasa de interés de los créditos Corfo, siempre que se aprobara la modificación del CAE y el proyecto de reforma tributaria. Hizo presente que no obstante señalar en aquella oportunidad, que dicha presión la consideraban ilegítima, se aprobaron ambos proyectos de ley, pero la solución que hoy se da es distinta, porque la línea de base es diferente. Agregó que lo importante es el resultado e hizo un llamado a realizar un esfuerzo común para dar una solución equivalente a los deudores del crédito Corfo que tienen los deudores del CAE, que significa el 2%, bajo los mismas condiciones.

Asimismo, llamó la atención respecto a la denuncia que se hiciera de la banca privada que utilizaría la imagen de Corfo para publicitar sus créditos y solicitó al Ejecutivo tomar acciones firmes por el mal uso de su imagen.

Por otra parte, pidió una mayor explicación sobre los recursos por de la venta de las acciones de las sanitarias. Recordó que cuando se estaba evaluando esta medida, el Gobierno indicó que ello dependía de la aprobación del royalty para poder financiar la reconstrucción. Finalmente, acotó, éste se aprobó y recaudó más del doble de lo que pretendía en su origen, sin embargo, igual se optó por vender la participación que se tenían las empresas sanitarias informando que dichos recursos se iban a destinar al aumento de capital en Ferrocarriles y en Metro, con el objeto de obtener algún tipo de rentabilidad financiera de esos recursos. Sin embargo, advirtió, si se proyecta una rentabilidad del 17% para el próximo año, no le parece que los recursos provenientes de la venta de las sanitarias estén invertidos en papeles, y mientras tanto los estudiantes estén con créditos que adquirieron para educarse, a tasas de interés que siguen siendo impagables. Indicó que no es un problema de recursos sino de voluntad política y solicita una explicación más detallada en qué se ha invertido, dónde están los recursos que se obtuvieron con la venta de las sanitarias y la rentabilidad que tienen.

La Honorable Diputada señora Girardi suscribió lo planteado por Su Señoría y consultó dónde aparece imputado en el presupuesto el gasto de 100 millones de dólares de los créditos. Por otra parte, reflexionó que los créditos Corfo fueron traspasados a los bancos, los que, a su vez, deben pagarle a Corfo un 3,5%, y, además, la banca tenía un interés del 5%, lo cual hace el 8,5%. Luego, de esta operación resulta que Corfo deja de percibir de la banca los 3,5% de interés, por tanto, enfatizó, la solución es costo cero para Corfo y sólo deja de percibir ingresos.

Asimismo, consideró necesario conocer cuánto impacta la venta de las sanitarias con sus intereses y cómo podría resolverse de mejor manera, con estos intereses, una propuesta que asimile el crédito Corfo a las condiciones del CAE, compromiso adquirido por el Gobierno, en el sentido de llevar a las mismas condiciones ambos créditos 2%, y con contingencia al ingreso. Finalmente, consultó si realmente se van a comprometer recursos Corfo en la solución de los créditos.

El Honorable Diputado señor Gutiérrez estimó conveniente asumir las responsabilidades políticas del crédito Corfo, que fue creado el año 1996, bajo la presidencia del actual Senador señor Frei. Agregó que en el 2005, cuando se implementó el CAE, existió la posibilidad de eliminar el crédito Corfo, y no se hizo, y recordó que ningún parlamentario hizo ver el problema que afectaba a más de 100 mil familias de clase media y de escasos recursos. Por tanto, dijo, no corresponde pedir al Gobierno que resuelva el tema sin asumir la responsabilidad. En seguida, instó por encontrar una solución y recordó que existe un acuerdo transversal y que la UDI le ha pedido al Gobierno iguales condiciones que a los deudores del CAE ya que es el mismo tipo de familia y con las mismas características socio económicas, y solicitan un 2% y contingencia. De esta forma, preguntó al señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo cuál sería el costo de igualar condiciones. Si bien, aclaró, se ha dicho que no tiene los recursos para ello, sí está la voluntad de los parlamentarios de buscarlos en otras partidas, para financiar lo que estiman corresponde en justicia.

La Honorable Senadora señora Rincón expresó que al escuchar a los jóvenes por la situación que atraviesan, no puede dejar de señalar que no han sido capaces de enfrentar y asumir un tema que estuvo en el Gobierno anterior y que está en éste resolver. Lo mismo con lo expuesto por el señor Araya, representante de la Conapyme, ya que se está frente a una situación que es brutal: los pequeños y los que hacen los mayores esfuerzos son los menos escuchados y a quienes no se les da posibilidad de salida.

Aclaró que cuando manifiestan que no están en condiciones de aprobar esta partida presupuestaria si esto no se resuelve, lo que están expresando es que se deben hacer cargo de este tema y consultó al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación por qué no son tan categóricos como en otras situaciones donde el Fisco pierde bastante más que lo que significa prestarle recursos a los jóvenes, refiriendo al contrato de arrendamiento de pertenencias minera OMA entre Soquimich y Corfo, que según antecedentes que maneja hay un sobre mensuramiento de empresas relacionadas a SQM , en esas mismas pertenencias, lo cual le significaría a Corfo, una pérdida por defraudación entre US $350 mil a US$1mil millones, es decir, bastante más de los mil millones que cuesta resolver el problema de los deudores.

Resaltó que precisamente son estas consideraciones las que se reclaman por la ciudadanía cuando se abstiene de votar o se manifiesta en forma apasionada, porque no hay una preocupación del interés común sino que simplemente se deja que un sistema perpetúe los privilegios para unos pocos y como representante de los ciudadanos deben hacerse cargo de aquello. No obstante lo anterior, eximió de responsabilidad al señor Vicepresidente de Corfo de la solución, toda vez que la decisión política de cómo abordar este tema y su solución se debe dar entre el Ejecutivo, que tiene la decisión de manejar las finanzas públicas, y los Parlamentarios como representantes populares en la búsqueda de soluciones y subrayó que la Subcomisión debe ser capaz de hacer un planteamiento serio y categórico al Ejecutivo, y en ello se suma a las palabras del Honorable Senador señor Tuma, en el sentido de que no están en condiciones de aprobar este presupuesto si no se le otorgan los recursos para dar solución, en igualdad de condiciones a los deudores que son estudiantes y familias de esfuerzo de nuestro país.

El señor Vicepresidente de la Corporación respondió al Honorable Senador señor Tuma que no pone en duda las facultades que tienen los Parlamentarios para objetar partidas y obrar de acuerdo a su parecer y aclaró que el argumento de que la compra de títulos de valores decía relación con los recursos de las sanitarias no es tal, pues correspondía a los dineros de las garantías de las pymes.

Explicó que entre junio de 2011 y mayo de 2012, CORFO enajenó participaciones minoritarias de cuatro empresas de Servicios Sanitarios (Aguas Andinas, Esval, Essbio y Essal), manteniendo en todos los casos un 5% de manera de conservar el derecho preferente de esas acciones en cuanto al veto de la enajenación de derechos de agua.

El monto recaudado fue: US$1.636 millones que se encuentran invertidos en un 83% en depósitos a plazo y en un 13% en Instrumentos del Banco Central (específicamente PDBC) y en un 3% en Bonos. Especificó que todos los recursos se encuentran invertidos en Chile y en moneda local.

En cuanto a los usos de dichos recursos determinado por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda informó que han sido los siguientes:

i) Financiar parte de las obras de las nuevas líneas del Metro, lo que significó $95.600 millones en un aumento de capital para el Metro a realizarse durante el 2012; $99.200 millones para el mismo objetivo pero contemplados en el proyecto de ley de presupuesto de CORFO para el 2013 y finalmente $49.600 millones proyectados para el 2014;

ii) Aumento de Capital para el Fondo de Garantía para las Empresas de Menor Tamaño (FOGAIN) por $95.600 millones durante el 2012;

iii) Aumento de Capital de Sasipa: $9.560 millones contemplados para el 2014 y 2015 y

iv) Aumento de Capital de Casa de Moneda: $14.340 millones para el 2014. Con todo el remanente de $396.273 millones se encuentra a la espera de la determinación de su uso por parte de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Respecto a la rentabilidad de CORFO de un 5,1% ésta se calculó a partir de los Dividend Yield de las empresas sanitarias proyectados para el 2012 dividido sobre su capitalización bursátil.

El Honorable Diputado señor Chaín hizo presente que no le calza la rentabilidad que se ha señalado del 5,1, porque según lo expuesto por el señor Vicepresidente en las sesiones de la Cámara de Diputados, previo a la venta de las sanitarias, la rentabilidad al año 2010, era del orden del 10%, y preguntó a qué apunta esa rentabilidad.

El señor Vicepresidente de Corfo indicó que aquel valor corresponde al dividendo dividido por el precio de la acción, es decir, está implícito dado la inversión que se tiene, cuánto representan los dividendos y no es un valor contable necesariamente.

En seguida, en relación a los créditos estudiantiles y al compromiso del 2%, señaló que no puede hacerse cargo de aquello, pero a su entender lo comprometido fue dar un tratamiento similar.

En cuanto al gasto que hace Corfo por concepto de intereses, manifestó que ello está en el subtítulo 24, ítem 01, asignación 117, Compensación Intereses Créditos, por $2.675 millones y la otra parte le corresponde al Banco del Estado. Explicó que este gasto obedece a la rebaja de $20 mil que Corfo pasa directamente al banco a nombre del estudiante. Agregó que hay un costo de fondo de 3,5 y está autorizado en los contratos poder agregar 5% de spread y con eso se llega al 8,2 u 8,5 dependiendo del caso.

Respecto al costo cero que tendría para Corfo según lo dicho por la Honorable Diputada señora Girardi, explicó que dejar de percibir es lo mismo que gastar desde el punto de vista económico.

La Honorables Diputada señora Girardi preguntó si el punto es que el banco deja de devolver los recursos a Corfo y el **señor Vicepresidente de Corfo** respondió afirmativamente y acotó que los dineros que el banco devuelve tiene un uso que es prestárselas a las pymes y destacó que Corfo tiene ese costo y la banca ninguno.

Luego**, el señor Vicepresidente de Corfo** se refirió al costo de igualar las condiciones de los créditos universitarios y explicó que si a 10 años, el costo es de US$ 108 millones, bajar al 2% es de US$ 180 millones.

Por otra parte, informó que en relación a SQM, efectivamente CORFO mantiene contratos vigentes con ellos para la explotación de Litio y Potasio en el Salar de Atacama y en una de sus cláusulas estipula que delega en SQM velar por la integridad legal de dichas pertenencias a nombre de la Corporación. Al respecto, han solicitado los antecedentes a SQM y cualquier anomalía que exista se hará valer el derecho de la Corporación iniciándose las acciones correspondientes.

Por parte, respecto a los dichos de algunos señores Parlamentarios de votar en contra esta partida, **el señor Vicepresidente de Corfo,** expresó que el presupuesto de la Corporación está limitado y su rechazo implica rechazar todos los beneficios que se entregan a las pymes y a los emprendedores de nuestro país.

El Honorable Diputado señor Tuma hizo presente que no le cuadran las cifras de la rentabilidad de las sanitarias y agregó que los balances arrojados por las sanitarias pos venta, han sido bastante mayores que el 5,4, e informó que con ocasión de un estudio de la rentabilidad de las AFP, se observa que las sanitarias son las empresas que tienen la mayor rentabilidad. Por tanto, solicitó información por año, cuál ha sido la rentabilidad de las sanitarias en que se tenga participación.

Explicó que el rechazo que han planteado para esta partida, tiene por objeto que el Ejecutivo resuelva en mérito de igualdad el trato a todos los deudores de créditos del Estado en materia universitario y que es una forma de presionar al Ejecutivo para que disponga las medidas y zanje el problema.

El señor Vicepresidente de Corfo, indicó enviarán la información solicitada respecto a la rentabilidad de las sanitarias y precisó que el 5,1 es la rentabilidad sobre el patrimonio bursátil.

A continuación, retomó su exposición y refirió que en el acceso a financiamiento a las EMT, el objetivo para el 2013 consiste en aumentar en un 10% los créditos canalizados hacia las pymes a través del plan de garantía e incrementar el número de intermediarios de los programas Corfo, enfocado en mejorar las condiciones de los créditos, además de promover la bancarización de las mipypes y fomentar una mayor movilidad de garantías reales por medio de las instituciones de garantías recíprocas, y generar mayor información en el marcado para incentivar la competencia y mejorar la toma de decisiones de las mipymes.

Informó que para el 2013 los recursos canalizados y número de beneficiados, aspiran alcanzar a los US$4.200 millones, en total y el próximo año esperan aumentar un 10% de los 165 mil.

En seguida, explicó que el resultado del plan de garantías al 26 de octubre, era de 64.460 operaciones pymes y canalizado recursos por US$ 3.081 millones, el año pasado, apuntó, fue de US$1.859 millones.

Respecto a mayor acceso al crédito, señaló que el 2008-2009 las operaciones Corfo + Fogape, fueron 94 mil y en el 2010-2011 218 mil, por tanto, más del doble de número de operaciones hacia empresas de menor tamaño. Destacó, en cuanto al plazo de las operaciones, que el FOGAIN normal, que es el fondo de garantía Corfo tradicional, tiene un plazo promedio de las operaciones de 16 meses, y el FOGAIN reconversión, tiene un plazo para las operaciones de 52 meses, es decir, más de 4 años garantizando la operación para reconvertirse.

Informó que en materia de tasas, la de interés promedio de créditos de las micro empresas sin garantía se compone de una tasa básica, costo de fondo, 6,4%; un costo de administración. 5,90% y una prima de riesgo de 7%, lo que da un total de 19,3%. Luego, al compararlo con la tasa de interés con garantía Corfo, se observa que aquella cifra baja a 14,5 en promedio, es decir, gracias a las garantías, las micro empresas han bajado en un 25% la tasa de interés; las medianas de 16 a 12,9%, lo cual es un 20% y, las medianas la caída ha sido menor, sólo de 4%.

Del mismo modo, destacó el apoyo a las instituciones de garantías recíprocas y señaló que a la fecha, hay 2.832 operaciones, canalizando más de US$ 236 millones con 10 instituciones que operan en este ámbito.

Mencionó, además, el programa Microcréditos mediante el cual han accedió al beneficio 38.194 empresarios. El 85% de esos créditos se realiza a través del Fondo Esperanza, del Hogar de Cristo, en que Corfo le presta dinero para que a su vez, aquel, le preste a los microempresarios. El monto promedio son $700 mil a 6 meses plazo con una tasa de pago muy positiva.

A continuación, se refirió al desarrollo del Emprendimiento y reseñó que este año ha sido el Año del Emprendimiento en el cual han desarrollado diversas actividades públicas y privadas en Santiago y regiones, facilitando a las personas a emprender. Realizaron 26 ferias Arribamipyme, con 18 mil asistentes y una participación de 19 organismos públicos.

Destacó, en seguida, el programa llamado Entorno del Emprendimiento Escolar, en el cual se beneficiaron en forma directa 39.843 estudiantes, trabajan con 190 establecimientos educacionales, con más de mil profesores y 38 proyectos de un total de 88 recibidos.

Del mismo modo, resaltó los programas especiales para la mujer y señaló que las restricciones de un trabajo formal les impide incorporarse a la masa laboral, por ello han considerado que, a través del emprendimiento, pueden tener mayor flexibilidad. Trabajan con 3.524 mujeres, básicamente en regiones, entregándoles herramientas de gestión para que puedan iniciar su propio negocio. Además, refirió los programas regulares de emprendimiento con 14 mil beneficiarios concentrados más de la mitad en regiones.

En seguida, apuntó los programas de innovación y de emprendimiento social, cuyo objetivo consiste en potenciar el entorno en que viven las personas de bajos recursos para hacer innovaciones que incluso tengan valor en el mercado, han postulado 110 proyectos y adjudicados 7.

Hizo presente que nuestro país ha sido denominado por la Revista Economist el *Chilecon Valley*, como nuevo polo de emprendimiento e innovación en América Latina. Sobre el particular, mencionó el programa *Start-Up Chile*, que busca atraer emprendedores de otras partes del mundo, además de chilenos, y cuya meta es tener 1000 emprendedores entre el 2010 y 2014. Destacó que han postulado más de 4 mil personas desde 70 países y se observa que cada vez hay más chilenos interesados, el 30%.

En sentido inverso, señaló el programa Conexión Global que permite que emprendedores chilenos desarrollen su plan de negocios en incubadoras de clase mundial. Han postulado 55 proyectos, salido 22 al exterior y 16 empresas están de regreso, con un aumento significativo en cartera de clientes.

En los Fondos Capital de Riesgo, indicó que hay 137 empresas beneficiadas y Corfo ha invertido US$ 400 millones y quedan US$ 185 millones por invertir en este tipo de empresas.

Mencionó, además, los proyectos Asociativos de Fomento PROFO, cuyo objetivo consiste en realizar negocios en forma asociativa, con 947 beneficiados y en que 8 de cada 10 han aumentado sus ventas en al menos 50%; 5 de cada 10, disminuyen los costos, y 9 de cada 10 generan nuevos empleos, de manera que claramente es un beneficio importante.

Otro programa, el de Emprendimiento Local PEL, que tiene por objetivo apoyar a emprendedores de una localidad, promueve el desarrollo de competencias y capacidades y entrega de subsidios para activos críticos. El número de proyectos al 2012, son 232 con 5.641 emprendedores beneficiados y resaltó que 9 de cada 10 se mantienen en el mercado y han aumentado sus ventas en 20%; 7 de cada 10 generan nuevos empleos, y 4 de cada 10 aumentan el salario de sus trabajadores.

En síntesis, dijo, Chile está ubicado en el centro del emprendimiento y la innovación, lo cual se ha traducido en que el número de empresas está aumentando y se han formado nuevas empresas.

En materia de postulación, expresó que cada vez hay más demanda de todos los sectores sociales y del país, que quiere emprender. Para el 2013 informó que han creado una Agencia de Emprendimiento, con dedicación exclusiva al emprendimiento frente a la relevancia que la formación de nuevas empresas ha tomado en las políticas públicas y en las personas. Para ello, aumentarán la cobertura a nivel territorial y el número de personas y empresas en formación; además, de planes regionales de emprendimiento junto a los Gobiernos Regionales; un nuevo modelo de incubadoras con foco en éxito de emprendedores; también un plan piloto de subsidio reembolsable y una mejora significativa en calidad de servicio, acceso, rapidez, redes de contacto y valor percibido.

Del mismo modo, en materia de Innovación, hizo presente la atracción de 4 centros de excelencia, lo cual lleva aparejado un compromiso de recursos estatales por US$ 198 millones, en 10 años y considera alianzas con universidades y centros de investigación, en que contarán 200 investigaciones asociados.

También refirió el programa de I+D Aplicada, que aprovecha el conocimiento para abordar oportunidades de mercado, en el cual se han aprobado 97 proyectos.

En el programa Incentivo Tributario I+D, recordó que el Congreso aprobó una nueva ley en esta materia y reseñó que desde el 2008 se han aprobado 89 proyectos de los cuales 16 fueron certificados en el 2012, y que son $6.500 millones los valores netos involucrados. En el marco de la nueva ley, informó que ya hay 50 empresas que han comprometido duplicar esa cifra.

En el ámbito de Innovaciones desde Corfo, expresó que quieren contribuir con la ejecución de una parte importante de los proyectos y programas que forman parte del Año de la Innovación del Gobierno.

Para ello, promoverán iniciativas de I+D Aplicada, Prototipo y proyectos de cultura, capacidades y difusión de Innovación y aumentar los proyectos que postulan a la actual ley de I+D.

Para el Año de la Innovación 2013, resaltó que el presupuesto en Ciencia Tecnología e Innovación, crece en un 8,9%. En el caso del Ministerio de Economía es de 11,4% y, en cuanto a las iniciativas, hay US$34 millones.

El presupuesto de Innova Chile crece en un 16%, en que casi 11.000 corresponden al Año de la Innovación.

Mencionó que dentro de los lineamientos del presupuesto del 2013, está el acercar la Innovación a todos los chilenos, posicionar a nuestro país como un polo regional de Innovación y Emprendimiento a través de los Consorcios Tecnológicos, Centros de Excelencia y *Start-Up Chile*. Al mismo tiempo, mejorar la transferencia tecnológica para conectar el conocimiento científico en base a la necesidad de las empresas.

Explicitó que Innova Chile espera crear 8 nuevos Consorcios Tecnológicos, atraer 4 Centros de Excelencia y 2 Centros de Excelencia Corporativos, además de desarrollar un programa que apunta a mejorar las Escuelas de Ingeniería de Excelencia.

Asimismo, les interesa fomentar los estándares de las empresas de menor tamaño, ya que, en general, tienen problemas de venta, de compras, de asociación, entre otros. Para ello, generarán redes empresariales, mejoras de gestión, ayuda para internacionalizarse, facilitar el acceso al financiamiento, oferta de valor, y capital humano.

En cuanto a los Nodos tecnológicos, señaló que son subsidios que apoyan la acción de entidades dedicadas a promover la innovación tecnológica y productiva de las mipymes. En el 2012, informó que 6 de cada 10 aumentaron sus ventas y disminuyeron los costos; y 7 de cada 10 generaron algún tipo de innovación en sus procesos.

Así también, refirió el programa de Desarrollo de Proveedores PDP que ha demostrado ser muy eficiente y que apoya la integración de empresas proveedoras. En ellas, 5 de cada 10, aumentan sus ventas y generan nuevos empleos, y 4 de cada 10 aumentan los salarios. En Difusión Tecnológica, resaltó que es fundamental que las empresas de menor tamaño tengan la posibilidad de recibir conocimiento vinculado al tema tecnológico y lo mismo ocurre en el programa de Fomento a la Calidad FOCAL.

Por otra parte, destacó el programa de Becas de Inglés en el que para el 2012 habían propuesto 6 mil becas y llegaron a 8 mil. Para el 2013 esperan alcanzar 10 mil.

En resumen, señaló que los lineamientos fundamentales para el 2013 son potenciar el mejoramiento de la competitividad; lanzar iniciativas orientadas al aprendizaje entre pares; fortalecer la asociatividad; mejores prácticas y acercar la oferta de Corfo a los beneficiarios por medio de Centros de Apoyo Empresariales.

Finalmente, al concluir su exposición **el señor Vicepresidente de Corfo** señaló que los compromisos para el 2013 son fortalecer programas regionales de emprendimiento, mejorar la competitividad y gestión de las pymes; implementar la Agenda de Innovación y facilitar el acceso a financiamiento en mejores condiciones a empresas de menor tamaño. En consecuencia, dijo, creen en la capacidad emprendedora de los chilenos como fuente para generar nuevas riquezas; tienen el convencimiento de que la mejor forma de dar a oportunidad a todos es a través del emprendimiento; el acceso al emprendimiento y a la innovación mejora la desigualdad y facilita la incorporación a la fuerza laboral, y la innovación es la mejor fuente de crecimiento sustentable.

El Honorable Senador señor Tuma no obstante reconocer que Corfo ha innovado en instrumentos para ayudar a distintos sectores de la economía, manifestó su preocupación respecto a que si bien las postulaciones crecen de manera exponencial, no aumentan de la misma manera los recursos destinados a satisfacerlos, lo cual genera insatisfacción y falsa expectativas. Sobre el particular, resaltó el esfuerzo de las pymes por presentarse a las postulaciones, que según la información de Corfo se han incrementado en un 90%, pero, insistió, los recursos se mantienen iguales.

También manifestó su preocupación por una distribución más equitativa de los recursos a nivel regional, particularmente en materia de innovación y de acceso tecnológico, ya que por ejemplo, citó que el programa de incentivo tributario I+D. establece que el total de los recursos corresponden un 53% a la Región Metropolitana, un 29% a la Región de Los Lagos y un 11% a la Región del Bío Bío, es decir, casi el 90% distribuido sólo en tres regiones.

El señor Vicepresidente de Corfo se refirió a los postulantes de capital semilla que quedarían frustrados por no recibir apoyo, y señaló que efectivamente dicho programa no ha subido su monto, pero su intención era mostrar el interés que hay por emprender y reseñó que hay otros programas como el *Start Up Chile*, donde también postulan chilenos y que es más flexible que el capital semilla. Hizo presente que a pesar que los recursos han sido los mismos, hay más beneficiarios de los programas Corfo, de manera que sí están siendo atendidos por otras vías.

En cuanto a la distribución regional de los recursos a partir de la ley de incentivo tributario I+D, señaló que las cifras dadas corresponden a la versión antigua de la ley, en que sólo se podían contratar proyectos con centros o universidades que estuvieran registradas en Corfo, lo cual tendía a centralizar más los recursos. Ahora, dijo, todo lo que hagan las empresas, aunque sean pequeñas, dentro de sus propios locales, tienen acceso, por tanto, la forma en que está concebida la nueva ley impide que haya concentración regional. De hecho, apuntó, es iniciativa de cada uno, basta que quieran hacerlo para que puedan tener acceso al beneficio.

El Honorable Senador señor García se refirió al programa de Innovación y Emprendimiento Social y señaló que el país tiene un problema creciente con los hogares de ancianos que son clandestinos y que no cuentan con autorización sanitaria, por los hechos de violencia o de abandono de que son víctimas y reflexionó que el cierre de los mismos no es una solución plausible, toda vez que estos ancianos, en su mayoría, han sido abandonados por sus familias. En este sentido, sugirió apoyar a los sostenedores de dichos establecimientos para que regularicen su situación y puedan ser supervisados por el Ministerio de Salud y por el Servicio Nacional del Adulto Mayor. De esta forma, apuntó, podría asimilarse a un emprendimiento social y solicitó al señor Vicepresidente de Corfo, buscar la forma, a través de un programa, en que junto al Servicio del Adulto Mayor se puedan entregar recursos suficientes que les permitan generar condiciones dignas de habitabilidad y seguridad.

El señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, respondió que estudiarán la manera de abordar esa materia.

La Honorable Senadora señora Rincón señaló que de la exposición del señor Vicepresidente de Corfo tiene las siguientes inquietudes de la partida presupuestaria.

Uno) La ley de presupuesto del 2012 incluye varias obligaciones de entrega de información de la Corfo al Congreso y, al revisar la presentación, se observa que varias de ellas han sido eliminadas y solicita conocer la justificación de aquello. En particular señaló la glosa 22 en relación al informe detallado sobre las condiciones del préstamo de KFW y su utilización; la glosa 23, sobre la ejecución y los resultados del Programa Cluster, que da cuenta de la actual política en la aplicación del programa, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzados, la glosa 28, sobre el monto recaudado y el destino de los recursos originados en la venta de las empresas sanitarias durante el 2011, y la glosa 29 sobre la sustentabilidad financiera de mediano plazo de la Corfo, considerando sus recursos y garantías, su patrimonio propio y los aportes fiscales que recibe.

Dos) El presupuesto de gastos de Corfo cae en 1,5% respecto del 2012, e incluye un aumento en el gasto de 3,8% en personal, además de una caída de 7,8% en bienes y servicios. En seguida, señaló que si bien el presupuesto total de la Corporación es de continuidad, sí tiene cambios significativos en su composición como el programa de promoción de inversiones; el de pre inversión y planes de acción, entre otros, por lo que solicitó al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo una justificación de estas variaciones, en especial, aquellas que muestran resultados sobre la prioridad que se le ha dado, en los últimos años a las sociedades de inversión.

Por otra parte, continuó **la Honorable Senadora señora Rincón,** desaparecen las siguientes transferencias corrientes al sector privado: Centro de Información de Recursos Naturales; Instituto Forestal; las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, así como las transferencias al sector público de la DIRECON y solicita conocer las razones de su eliminación.

Respecto a los recursos asignados para los Comités, destacó el incremento de un 22,4% real para el Comité de Producción Limpia, que aumenta su presupuesto a $1.471,7 millones.

Tres) La asignación Compensación intereses créditos, que, sin perjuicio de su pertinencia o de si la reducción es o no suficiente, discutida durante su exposición, indicó que la glosa 14 asociada a ella no asegura esta rebaja, pues la determinación queda para ser fijada a lo que pacte Corfo con las instituciones bancarias. En el mismo sentido, y según las declaraciones efectuadas por las autoridades del Ministerio de Educación y de Hacienda, la reducción de la tasa de interés de los créditos Corfo tendrá un monto de $100 millones en diez años, y en el presupuesto del 2013, sólo considera el 5% del costo total de la medida, lo cual significa que implícitamente se estaría comprometiendo gastos futuros, situación que no le parece.

Cuatro) El presupuesto del 2013 elimina el aporte de Corfo a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. Al respecto, recordó que dichas Agencias están en proceso de transformación de corporaciones y solicitó informe sobre el avance de estas transformaciones en todas las regiones del país y sobre la forma en que ellas se van a financiar. Sugirió incluir en la glosa 13, la obligación de informar sobre el avance de esta transformación al primer semestre de 2013.

Cinco) Para varias asignaciones de transferencias corrientes al sector privado como el programa de promoción de inversión, de inversión, de pre-inversión y planes de acción, programa integrado y programas de fomento, se incorpora la glosa 06 nueva, que señala que con cargo a estos recursos, Corfo podrá financiar programas que contemplen la entrega de subsidios de carácter reembolsable. Al respecto, señaló que no obstante ha sido explicado por el señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, surgen las siguientes inquietudes: el diseño de estos subsidios reembolsables; cuál va a ser el porcentaje de las asignaciones que planifica entregar bajo la modalidad de subsidios tradicionales y cuál entregará bajo esta modalidad, y agregó que desde el punto de vista de la contabilidad fiscal, no parece adecuado que recursos que son equivalentes a la entrega de préstamos estén calificados dentro de las transferencias corrientes, subtítulo 24, y consideró más razonable ubicarlo en el subtítulo 32.

Del mismo modo, le preocupa cuáles van a ser las condiciones de reembolso y a qué monto, toda vez que ello queda entregado a la regulación posterior de la autoridad y no está condicionado las garantías ni las condiciones de interés de estos préstamos reembolsables a quienes los utilicen.

Seis) En el ítem para compra de títulos y valores que considera $649.355 millones, recordó que fue rechazado por el Congreso en la ley de presupuesto del 2012, razón por la cual quedó sólo con $10 mil, circunstancia que fue informada por el Ejecutivo durante su exposición. Ahora bien, dado que en el 2012 Corfo no ha efectuado compras de títulos y valores, solicita al Ejecutivo información sobre el efecto que ello ha tenido en la gestión financiera de la Corporación, además de los ya relatado en cuanto al monto global.

Siete) En compra de acciones y participaciones de capital, la glosa 23 incluye $99.200 millones para capitalización en la empresa Metro S.A. y $823 millones para capitalización en la empresa SASIPA Ltda., y solicita la justificación de estas capitalizaciones.

Ocho) Los recursos para adquisición de “Otros activos no financieros”, aumentan en 286%, llegando a $1.226 millones, y al respecto solicita al Ejecutivo la razón para este fuerte incremento. Agregó que si bien la glosa 21 señala que corresponden a gastos de administración de empresas y activos, considera que dicha explicación es insuficiente.

Nueve) Los préstamos para estudios de pre y postgrado aumentan en $253%, alcanzando los $6.174 millones y solicita la razón de este aumento. Indicó que no tiene glosa asociada y según lo informado por el Ejecutivo, Corfo ya no está entregando nuevos préstamos para estudios de pregrado.

Diez) La transferencia de capital para la Fundación Chile se mantiene en términos reales respecto de la ley 2012, con $887 millones. Al respecto, hizo presente que dado que en el presupuesto del 2012 dicha transferencia cayó más de 40%, se solicita al Ejecutivo la razón de su política respecto de los aportes a esta Fundación.

Once) Los integros al Fisco caen 47,9% respecto del 2012, quedando en $4.095 millones y solicita conocer la razón de esa disminución.

Doce) Las transferencias corrientes desde el Gobierno Central más la transferencia libre del Fisco, suman menos del 5% de los ingresos de Corfo. Lo anterior, reafirma que en los últimos años la actual administración ha tendido a que Corfo se financie crecientemente con su capital propio, materia que ha sido explicado por el Ejecutivo en durante el estudio de este presupuesto. No obstante, estima necesario conocer la política que tiene el Ministro de Hacienda sobre el particular.

Trece) La transferencia al Comité Sistema Empresas Públicas, si bien cae un 0,4% real, de acuerdo a la glosa 18 aumenta en un 6,4% real los gastos en personal; un 13% las prestaciones de seguridad social y un 136% los recursos para equipamiento, por lo que solicita al Ejecutivo conocer cómo se compatibilizan estos aumentos con la baja de su presupuesto general.

Finalmente, **la Honorable Senadora señora Rincón,** hizo presente que de acuerdo al estudio elaborado por la Unidad de Análisis Presupuestario, los traspasos a la Subsecretaría de Agricultura, el seguro agrícola cae en menos 31% y advirtió que es un tema de gran importancia y solicitó información al respecto

El Vicepresidente Ejecutivo de Corfo hizo presente, en cuanto a la reposición de glosas de información suprimidas en el presupuesto del 2013, que no habría inconveniente en reponerlas si continúan los programas. Asimismo y dado en número de consultas realizadas por la Honorable Senadora señora Rincón, manifestó que hará llegar por escrito las respuestas a la Subcomisión.

La Honorable Senadora señora Rincón, solicitó, además, que la información se hiciera llegar respecto de cada una de las regiones en forma desagregada.

El Honorable Senador señor Ruiz Esquide manifestó que si bien felicita al señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo por su clara y precisa exposición, hay problemas de fondo en cuanto a la utilización de los recursos del país que es necesario manifestar.

Por otra parte, refirió que el Honorable Senador señor Tuma hizo mención a cómo se repartía el programa de incentivo tributario I+D, y señaló que efectivamente la Región Metropolitana, la Región de los Lagos y la Región del Bío Bío tiene un 93% de asignación. Lo anterior, indica que puede haber dificultades en la aplicación de estos fondos en otros lugares que requieren de equidad.

Resaltó, por otra parte, su preocupación respecto a que el país no va a poder seguir resistiendo la brutal concentración que se tiene a nivel nacional y señaló que las diferencias de ingreso y de habitabilidad provocan que la concentración en Santiago, Valparaíso y Concepción sea exageradamente inaceptable. Refirió, a modo anecdótico, que cada vez conoce menos gente en su región y conoce más en el centro Santiago.

Destacó, también, la aplicación de recursos económicos en esta sociedad, que piensa más en el tener que en el ser, en la concentración intrarregional. Sobre el particular, indicó que la Región del Bío Bío tiene el 11%, pero, al observar la repartición en las tres provincias aledañas: Ñuble, Bío Bío y Arauco, queda demostrado que la concentración es mucho mayor que aquella respecto al país, y solicitó a Ejecutivo información respecto al uso de los recursos en el desarrollo de las regiones.

El señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, respecto a la inquietud de la distribución regional e intrarregional, señaló que en el caso particular, Corfo establecerá una oficina en Lebu, y harán llegar la información al Honorable Senador señor Ruiz Esquide con los distintos proyectos de la región del Bío Bío.

El Honorable Senador señor Tuma hizo presente que hay mucho emprendimiento que tiene que ver con la ruralidad, en que el Estado ha enseñado a producir y ha dado facilidades para capacitar a las mujeres, pero al momento de iniciar actividades de emprendimiento, no pueden hacerlo porque no cumplen las condiciones que exige el Ministerio de Salud de tener un espacio apropiado para ello. De esta forma, consultó si es posible que estos recursos puedan ser destinados a una organización asociativa o municipio para que puedan construir un centro de elaboración. Reflexionó en la necesidad de contar con algún instrumento que permitan flexibilizar estos recursos para dar una mirada más real de lo que necesita el país y no sólo a nivel urbano o tradicional.

Por otra parte, Su Señoría consultó por la política de Gobierno en materia de Agencias Regionales, las cuales, dijo, no han tenido ningún rol y se les ha disminuido sus recursos.

En seguida **el señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo** en relación a la pregunta de cómo facilitar que más emprendedores puedan llevar a cabo nuevas iniciativas, comentó que el programa de Centros de Emprendimiento Regional apunta a ello, un lugar que facilite a las personas su emprendimiento y oriente al respecto.

En relación a las Agencias Regionales, indicó que fueron transformadas en corporaciones privadas, de conformidad al mecanismo que las creó, y son los Gobiernos Regionales los que tienen que ver con sus recursos.

El Honorable Diputado señor Silva solicitó al Subsecretario de Economía y al señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, informe sobre la aplicación del artículo 5 del Estatuto Pyme de este año, el cual establece que se debe hacer una evaluación antes dictar una norma regulatoria, además de una opinión respecto a la utilidad que ha tenido.

Por otra parte, consultó qué medidas se pueden adoptar para que las empresas puedan seguir creciendo y las pequeñas se transformen en medianas y luego, se desarrollen a grandes.

El Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, coincidió con Su Señoría en cuanto a que el crecimiento del país no depende de que existan en genérico más pymes sino que se requiere mayor productividad, y con ello que las empresas vayan pasando etapas. La micro empresa tiene que transformarse en pequeña y así sucesivamente. Aclaró que más del 95% de las empresas del país son pyme y precisó que los incentivos están puestos de tal forma en que todos vayan pasando etapas para poder crecer más y crear mayores empleos y darle más valor a su empresa.

El Subsecretario de Economía, respecto a la consulta del Estatuto Pyme señaló que enviará un reporte de todos los informes realizados a la luz del artículo 5 y el impacto que tiene el cambio regulatorio sobre las pequeñas empresas, además de la utilidad que han tenido.

En votación, el Capítulo 06 y su Programa 01, votaron por la afirmativa los Honorables Senadores señores García y Novoa y el Honorable Diputado señor Silva, y por la negativa los Honorables Senadores señora Rincón y señores Frei y Tuma.

Repetida la votación, por el empate producido, se registró el mismo resultado, votando de igual forma los señores y señora Parlamentarios, quedando, en consecuencia, rechazado el Capítulo 06 y su programa 01, en sus gastos variables, en virtud del artículo 182 del Reglamento del Senado y 67 de la Constitución Política de la República.

CAPÍTULO 16
Programa 01
Servicio de Cooperación Técnica

Contempla recursos por $ 35.563.938 miles, lo que implica una variación positiva de 20,3%, respecto del presupuesto del año anterior.

A continuación, **el Director Nacional del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, señor Luis Uriarte** informó que el presupuesto del Servicio se enmarca en tres grandes ejes del programa de Gobierno que dice relación con: mejorar la competitividad; promover el entorno en el cual se mueven las pequeñas empresas y crear nuevos emprendimientos. Bajo estas líneas, se pueden establecer tres diferentes áreas: una, transferencia directa de recursos, en que están los programas de capital semilla; dos, los programas de capacitación y asesoría

que tienen como misión hacer transferencia de tecnología y conocimiento a los micro y pequeños empresarios, y finalmente, los programas de entorno.

Respecto al presupuesto para el 2013 expresó que está marcado por un importante aumento en la cobertura en los programas capital semilla lo que se refleja en el incremento de los subtítulos 24 y 33. Recordó que en la discusión presupuestaria del 2010, se presentó un plan que permitía mejorar metodológicamente la entrega de estos subsidios sin aumentar tanto en cobertura. En ese sentido, informó que en lo que dice relación con trasferencias de recursos, si se toma el presupuesto general de Sercotec, han tenido un aumento en el subtítulo 24 del 8% y en el subtítulo 33, donde se encuentran capital semilla, de un 174%. Lo mismo en subsidios.

En seguida, se refirió a los recursos que cubren los distintos programas de Sercotec. El 48% corresponde a capital semilla empresa; el 31% capital semilla emprendimiento, en que el 79% del presupuesto está en la entrega de subsidios para los micro y pequeños empresarios. Precisó que esta transferencia directa de recursos se enmarca en el programa ancla de Sercotec, que es el capital semilla con dos líneas, la de empresa y la de emprendimiento.

Respecto al capital semilla en la línea empresa, indicó que está diseñado para los micro y pequeño empresario que ya existen y que deben de tener al menos 12 meses de operación formales. El presupuesto que presentan, les permitirá aumentar la cobertura de 1.755 beneficiarios a 2.340 el próximo año. Precisó que la cifra es aproximada porque los montos del subsidio varían desde 1 millón y medio hasta los 6 millones, dependiendo de la inversión.

La segunda línea, capital semilla recursos, se refiere al capital semilla emprendimiento, diseñado para aquellas personas que quieren iniciar un negocio o si bien lo tienen constituido formalmente no tienen más de un año. La línea va entre 1 millón y los 2 millones. El presupuesto presentado, les permitirá aumentar la cobertura de manera significativa de 2.500 a 3.710 beneficiarios el 2013.

Enfatizó que también hay una necesidad del Servicio en que junto con aumentar la cobertura a fin de poder salvaguardar la responsabilidad con que se entregan estos recursos y su eficiencia, se incremente el presupuesto para mejorar la estructura del Servicio. Informó que en los últimos 3 años el aumento de cobertura de Sercotec es de un 162%, este incremento les permitirá contratar más personas, e implementar mejores servicios en algunas regiones.

Manifestó, además, que Sercotec se ha transformado en una especie de prestador de servicios para los Gobiernos Regionales, lo cual es de gran utilidad. Lo anterior, ha potenciado beneficiar este año, a más de 9.475, por sobre el presupuesto de Sercotec. Han apalancado recursos en todas las regiones del país, por un monto total de más de $5 mil millones, este año.

Del mismo modo, informó que el Gobierno ha puesto en la primera línea la necesidad de los microempresarios, lo cual se demuestra en que cada vez que ha existido una emergencia producto de desastres de la naturaleza u otros han sido capaces de generar programas de emergencia que les permite ayudar a estos micro empresarios, que han perdido su fuente de trabajo para que vuelvan a la situación en que se encontraban antes del siniestro. Al respecto, refirió que este año concurrieron al incendio de la Torres del Paine, al desborde del río en Punta Arenas, y a los incendios en Valparaíso y en calle Franklin en Santiago. Precisó que el 2012 han entregado más de 689 subsidios a estas personas que por siniestros han perdido su fuente productiva.

Reiteró que el aumento principal de este presupuesto, está en el subtítulo 24, recursos para los distintos programas de Sercotec, con un aumento de $3.324 millones y en el subtítulo 33, de los capital semilla, el incremento es $5.372 millones.

Al concluir, enfatizó la importancia que tienen los microempresarios para el desarrollo económico del país. Este año comenzaron con un programa nuevo, “Capital Semilla de Abeja”, que tiene como foco exclusivo a las mujeres emprendedoras, con un período de postulación de 3 semanas, período en el cual postularon más de 42 mil mujeres microempresarias de todo el país. No obstante que la cobertura establecida para este año era de 2.000 subsidios, con el presupuesto se podrá incrementar la cobertura en cerca de un 40% para el 2013. A modo informativo, señaló que las postulaciones al capital semilla en el 2010 fueron 33 mil y en el 2012 han sido 80.756 postulaciones, y esperan al 2013 alcanzar las 89.000.

La Honorable Senadora señora Rincón solicitó el desagregado de los proyectos por región y conocer la descomposición de los recursos al menos a nivel provincial, toda vez que la centralización también se da en las capitales regionales versus el resto de las regiones.

El Director Nacional, compartió lo manifestado por Su Señoría y agregó que en cada uno de los programas al momento de firmar los convenios con los Gobiernos Regionales, se establece que también deben tener a nivel comunal.

La Honorable Senadora señora Rincón, señaló que según un estudio, el destino de la inversión en la Región del Maule, regional, es de 70% en Talca; 20% en Curicó y el 10% restante para las provincias de Linares y Cauquenes, por tanto dijo, a pesar de que hay consejeros regionales en el resto de las provincias no necesariamente ello implica una distribución homogénea en los recursos.

- En votación el Capítulo 16 y su Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

CAPÍTULO 19
Programa 01
Comité Innova Chile

Considera recursos por $ 78.524.787 miles, lo que implica una variación positiva de 16,0%, respecto del presupuesto del año anterior.

- El Capítulo 19, Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Rincón y señores García, Frei, Novoa y Tuma y Honorable Diputado señor Silva.

- - -

ACUERDO

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra Primera Subcomisión os propone lo siguiente:

Aprobar, sin modificaciones, la Partida 07, correspondiente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con excepción del Capítulo 06, Programa 01 Corporación de Fomento de la Producción que fue rechazado en sus gastos variables.

- - -

En mérito de las consideraciones expuestas y, a título meramente ilustrativo, se informan, a continuación, los acuerdos de la Subcomisión respecto a la Partida en informe:

PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

I.- Aprobar, sin modificaciones, unanimidad 6x0:

-Capítulo 01 Subsecretaría de Economía y empresas de menor tamaño.
Programa 07 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad.
Programa 08 Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación.
Programa 11 Programa Iniciativa Científica Millenium.
Programa 12 Estrategia Nacional de Innovación.

-Capítulo 07 Programa 01 Instituto Nacional de Estadísticas.
-Capítulo 08 Programa 01 Fiscalía Nacional Económica.
-Capítulo 09 Programa 01 Servicio Nacional de Turismo.
-Capítulo 21 Programa 01 Comité de inversiones Extranjeras.
-Capítulo 23 Programa 01 Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
-Capítulo 24 Programa 01 Subsecretaría de Turismo.
-Capítulo 16 Programa 01 Servicio de Cooperación Técnica.
-Capítulo 19Programa 01 Comité Innova Chile.

II.- Aprobar sin modificaciones, 3 a favor y 3 abstenciones, artículo 178 del Reglamento del Senado:

-Capítulo 02 Programa 01 Servicio Nacional del Consumidor.

III.- Aprobar sin modificaciones, 3 votos a favor y 1 abstención:

-Capítulo 03Programa 01 Subsecretaría de Pesca.
Programa 02 Fondo de Administración Pesquero.
-Capítulo 04 Programa 01 Servicio Nacional de Pesca.

IV.- Rechazar, doble empate:
Capítulo 06 Programa 01 Corporación de Fomento de la Producción.

- - -

Acordado en sesiones celebradas los días 8, 16, 17 y 29 de octubre y 5 de noviembre de 2012 con la asistencia del Honorable Diputado señor Ernesto Silva Méndez (Presidente) y de los Honorables Senadores señora Ximena Rincón González y señores Eduardo Frei Ruiz-Tagle (Mariano Ruiz–Esquide Jara), José García Ruminot (Carlos Ignacio Kuschel Silva), Jovino Novoa Vásquez y Eugenio Tuma Zedán.

Sala de la Comisión, a 8 de noviembre de 2012.

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretario

ANEXO PARTIDA 07

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.

- Partida 07, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Información complementaria al Proyecto (libro verde).

- Partida 07, Información de Desempeño de Programas e Instituciones (libro verde).

- Presentación de los señores Ministro de Economía, Fomento y Turismo y Subsecretario de Economía.

- Presentaciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; del Servicio Nacional de Turismo; del Servicio Nacional del Consumidor; de la Fiscalía Nacional Económica y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

- Del Sector Energía y Competitividad, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Anexo de Estudios básicos Pesquerías (En M$ 2013); Estudios de Acuicultura (En M$ 2013); Proyectos IFOP y FIP 2013.

- Gastos del CNIC año 2013, subtítulo 22.

- Informe de la Unidad de Asesoría Presupuestaría.

RESPUESTAS RECIBIDAS:

- Del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad: Minuta sobre el rol y el trabajo del Consejo.

- Informe sobre la aplicación del Procedimiento para la Dictación de Reglamentos y Normas de Carácter General que afectan a las Empresas de Menor Tamaño.

- Del Subdepartamento de Finanzas, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño que contiene información respecto de Sernatur; Programa FIC; Proyecto CEDIZ y aplicación del artículo 5 del Estatuto Pyme.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

- Presentación del señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, “Corfo Consolidado 2013”.

- Presentación del Servicio de Cooperación Técnica.

- Informe de la Unidad de Asesoría Presupuestaría, Ministerio de Economía-CORFO.

RESPUESTAS RECIBIDAS:

- Dos e-mails de la Gerencia de Administración y Finanzas de CORFO, responde consultas efectuadas el 29 de octubre.

- Del Servicio de Cooperación Técnica, referente al detalle de programas desarrollados en la región del Maule.

* * *

Í N D I C E

	Páginas
Exposición del señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo	4
Capítulo 01,	
▪ Programa **01**, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.....	9
▪ Programa **07**, Fondo de Innovación para la Competitividad....	11
▪ Programa **08**, Secretaría Ej.Consejo Nacional de Innovación	12
▪ Programa **11,** Programa Iniciativa Científica Millenium……....	13
▪ Programa **12**, Programa Estrategia Nacional de Innovación...	16
Capítulo 02, Programa 01, Servicio Nacional del Consumidor…….	17
Capítulo 03,	
▪ Programa 01 Subsecretaría de Pesca…….……	25
▪ Programa 02 Fondo de Administración Pesquero	31
Capítulo 04, Programa 01 Servicio Nacional de Pesca.....	32
Capítulo 07, Programa 01 Instituto Nacional de Estadísticas.....	33
Capítulo 08, Programa 01 Fiscalía Nacional Económica.....	35
Capítulo 09, Programa 01 Servicio Nacional de Turismo.....	36
Capítulo 21, Programa 01, Comité de Inversiones Extranjeras	42
Capítulo 23, Programa 01 Inst. Nacional de Propiedad Industrial	43
Capítulo 24, Programa 01, Subsecretaría de Turismo……..	44
Capítulo 06, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	
▪ Programa 01, Corporación de Fomento de la Producción	45
Capítulo 16, Programa 01, Servicio de Cooperación Técnica	69
Capítulo 19, Programa 01, Comité Innova Chile……	72
Acuerdo…….	72
Acordado…….	74
Anexo……...	75

* * * * *